

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°16/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Junio del 2009

En Arica, a 03 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009** (se adjunta CD):
- Actas Sesiones Ordinarias: N°13 y N°14/2009

EXPONE : Secretario Concejo Municipal

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes):

a) NOMBRE : COMERCIAL CHINCHORRO LIMITADA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : CABARET Y DISCOTECA
DOMICILIO : AVENIDA BUENOS AIRES N°221

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 3) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE**

ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°177 de fecha 28 de Mayo del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) *INFORME DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA EFECTUADO POR LOS CONCEJALES SRA. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ, SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA Y SR. JAVIER ARAYA CORTÉS Y ADEMÁS INFORME DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LA HABANA – CUBA EFECTUADO POR EL CONCEJAL SR. ELOY ZAPATA ESPINOZA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, DE LA LETRA II), DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Contralor Municipal

- 5) *MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS MUNICIPALES, APROBADO POR EL DECRETO ALCALDICIO N°2825 DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2003 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) *APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA EL AÑO 2009, SEGÚN ARTÍCULO 45º DE LA LEY 19.378 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 7) *ENTREGA EN COMODATO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE MARABÚ N°2527; MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE LAS URRACAS CON LAS CATURRAS Y CANCHA MULTIUSO, UBICADA EN AVENIDA CAPITÁN ÁVALOS CON LOS CISNES, DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°44 “CENTENARIO” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES FRANCISCO URZÚA, YERBAS BUENAS Y RIGOBERTO LETELIER, LA CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN TERRENO DE EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 355,3 M2, DE LA POBLACION CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMANECER DEL CHINCHORRO” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) ENTREGA EN COMODATO DE LOS LOCALES N°14 Y N°15 DEL CENTRO ARTESANAL, UBICADOS EN CALLE INVESTIGACIONES DE CHILE N°1332 Y N°1338, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR “MADRE TERESA DE CALCUTA II” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE PRESBITERO RAMIREZ N°165, DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) INFORMA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES TUTILARES Y SUPLENTE DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10°, LEY 19.754 Y DECRETO N°124 DEL 17/01/2008 (se adjuntan antecedentes)

TITULAR

- 1.- ENRIQUE ORELLANA
- 2.- REYNALDO CORDOVA ESPINOZA
- 3.- MARTA GALVEZ PINO
- 4.- XIMENA BARRIOS ACEVEDO

SUPLENTE

- 1.- BENEDICTO COLINA AGRIANO
- 2.- HENRY YONG CERDA

- 12) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

REDESTINACION “FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sr. Presidente, antes de comenzar con los puntos fijados para esta sesión, quiero hacer presente a los Sres. Concejales que a cada uno de ustedes les dejé el Oficio N°1164-D/2009 del Servicio Municipal de Educación porque hay que tomar un Acuerdo del Concejo para modificar el Acuerdo que había anteriormente sobre los Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación ya que, según Resolución Exenta N°17/2009 del Ministerio de Educación, fueron destinados para pagar el Bono SAE...

Sr. ALCALDE...*sí, esto se trata de lo siguiente, que ahí adjuntamos carta del 26 de Mayo de este año, firmada por el Intendente y por Julio Verdejo, SEREMI de Educación, que dice que las platas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, que son M\$322.000, las podemos usar íntegramente para pagar una parte del Bono SAE, porque no va alcanzar para pagar todo, entonces, para poder hacer esto se requiere la aprobación del Concejo a fin de pedir los fondos al Ministerio de Educación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que todavía no tenemos en nuestro poder la cantidad de dinero que se adeuda a los docentes por concepto del Bono SAE; yo, obviamente, voy a estar dispuesta en apoyar esto pero, sin perjuicio de eso, creo que no hay claridad con respecto a las medidas que se están tomando para hacer efectivo el pago a los profesores o no hay claridad respecto., a ver, derechamente, estamos despidiendo a todos los profesores a domicilio porque no dejan plata y es para acrecentar el tema del Bono SAE; estamos despidiendo gente en el Consistorial para el Bono SAE; estamos despidiendo gente en el SERME para el Bono SAE; entonces, qué hay de cierto en eso, qué hay de cierto en ese punto, porque en definitiva yo tengo entendido que la Asociación Chilena de Municipalidades hasta el día de ayer estaba en reuniones con el Ejecutivo para conseguir fondos, entonces, malamente podría entender yo que nosotros nos estemos aprontando o previniendo una situación que todavía no se produce y despidiendo a las personas a priori para generar un fondo para pagarle a los docentes.*

Ésa es como la pregunta o el resquemor que hay porque yo sé que M\$322.000 no es nada y no nos va alcanzar ni siquiera para una patita de la mesa, pero a eso apunto, o sea, qué medidas estamos tomando y cuándo se nos va a informar a nosotros de eso, porque nos desayunamos con el diario o por lo que se comenta por los pasillos y de ahí viene la preocupación constante de todos los funcionarios y el temor válido de perder la fuente laboral por el tema de los profesores, que es la gran excusa que se está dando y que yo no sé si es verdad o es mentira...

Sr. ALCALDE...*mira, ahí es verdad y es mentira porque el tema del Bono y de los ajustes que se están haciendo tiene que ver con el SERME. Todos los ajustes que estamos haciendo en la Municipalidad no tienen que ver con los profesores; estamos ya en la etapa final de un concurso para llenar 115 cargos de Planta, o sea, van a ingresar 115 personas a la Planta Municipal y ojalá que, en su mayoría, queden los que están trabajando ya en la Municipalidad, que llevan años; eso no lo podemos manejar*

porque es un Concurso Público, yo no formo parte de la comisión que propone la terna., en la comisión está don Carlos Castillo y quién más...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*está don Benedicto Colina y el Administrador Municipal...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, está Enzo, Benedicto y Carlos Castillo son los tres que están en la comisión y a mí, en algún momento, me va a llegar una terna pero yo no sé qué terna me va a llegar, eso será materia del concurso finalmente, entonces, para que entren 115 personas a la Planta a trabajar a partir del próximo mes, ésas mismas 115 funciones las tenemos que liberar porque no podemos tener las 115 personas que están haciendo esa función más las que concursamos y, para cuando ingresen, van haber dos personas por función, por lo tanto, nos vamos ajustar y van a haber 115 despidos; hasta ahora habían 60, no sé, vamos a ir determinando, no hemos llegado a los 115 todavía pero ahí nos vamos a nivelar, o sea, si entran 115 personas con más garantías, de Planta, con beneficios, con estabilidad, tienen que salir 115 personas.*

Entonces, eso no tiene que ver con el Bono SAE, de hecho tiene que ver solamente con el ajuste de la Planta y por qué lo estamos haciendo, porque estamos pasados en Contrata, o sea, no estamos pasados hoy día pero podemos llegar pasados a fin de año porque el porcentaje se sabe recién a fin de año o en Septiembre, o en Octubre, o en Noviembre, ahora no se sabe, pero en la proyección que tenemos es que, si no hacemos ajustes, nos vamos a pasar y la verdad es que yo no me voy a pasar el 20%, o sea, si significa que el 20% llegó a Septiembre, y lo aprovecho de decir, en Octubre no hay Contrata en la Municipalidad y los vamos a pasar a todos a programas, ¿ya?

Por qué estamos haciendo esos ajustes, porque sabemos, por ejemplo, que en Aseo y Ornato tenemos que cuidar a los Policías de Aseo que están a Contrata porque tiene previsión, entonces, nos tenemos que ajustar ahora para asegurar, por ejemplo, que la gente de Aseo y Ornato mantenga su contrato hasta Diciembre, esperando que ojalá, pero eso no lo podemos saber, que los Policías de Aseo, en su mayoría, que llevan años a Honorarios, a Contrata o a Código, pudieran ingresar a la Planta que para nosotros sería lo ideal porque alivianamos la Contrata, alivianamos los Honorarios y llenamos la Planta, pero tampoco podemos saber si todos los que postularon van a entrar o van a ganar, ni siquiera sé si postularon todos, yo sé que postuló una gran parte, y es por eso que nos vamos ajustar y es por eso que te digo, nosotros vamos a seguir ajustándonos cambiando contratos porque no nos queremos pasar de los porcentajes

legales; mira, yo estuve ocho años de Concejales y en ningún año no nos pasamos., Rubén, nos pasamos todos los años, ¿cierto?...

Sr. RUBÉN VÉLEZ CHOVÁN, Director Administración y Finanzas...un poquito...

Sr. ALCALDE...poquito, pero todos los años nos pasamos, todos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero eso es una práctica nacional...

Sr. ALCALDE...es una práctica habitual de todos los Municipios, okey, pero yo voy a intentar no pasarme...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, Alcalde, eso es en el plano municipal propiamente tal, pero en el plano municipal educación, qué pasa...

Sr. ALCALDE...a ver, yo ayer de nuevo me junté con el Colegio de Profesores; ayer de nuevo me junté con el Centro de Padres; estamos en contacto y en coordinación con la SUBDERE, con Jorge Pinochet, con Jaime Vergara; entonces, en el tema de los profesores nosotros nos sumamos a la negociación nacional porque nosotros no tenemos la capacidad como Viña del Mar donde la Alcaldesa, que no sé cuántos millones recibe del Casino, dijo “..ya, cuántos les debo, ¿4.000 millones?, ya, acá están los 4.000 millones..” y nosotros no tenemos esa capacidad.

Cuál es el acuerdo que hay hasta ahora, bueno, primero hay que decir que no hay claridad de cuánto se debe en el país y por qué no hay claridad, porque el Colegio de Profesores tiene una fórmula de cálculo que dicen que es la correcta, yo no lo sé, y la Asociación Chilena apeló a la Contraloría porque dijeron que la fórmula de cálculo era distinta.

Ahora, cuál es la instrucción que nos dieron, que primero viéramos el tema del Bono; la propuesta que fue rechazada pero que dicen que se va a mantener es que le paguemos toda esta plata en \$250.000 por profesor, apenas llegue porque ésta la pedimos y tiene que llegar, no ha llegado. La segunda cuota podría ser en Agosto de otros \$250.000 pero con cargo a fondos extras del Gobierno, sin devuelta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...eso es a lo que están apelando todos...

Sr. ALCALDE...y lo otro es que con cargo a la Ley de Presupuesto del presupuesto del próximo año, que se hace ahora en Noviembre, se incluya lo otro, o sea, como a esa altura vamos

a tener claridad de cuánto se debe en el país, que ahí se incluya el saldo del 2007, el saldo del 2008 y 2009; ése es el acuerdo que hay y que los profesores lo rechazaron porque ellos pedían \$500.000 y \$500.000, eso es lo que ellos querían.

Bueno, la verdad es que yo no tengo la capacidad económica, o sea, no yo, este Municipio de decir “..ya, del 2007 y 2008 debemos 2.000 millones..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero no son más allá de diez Municipios los que tienen esa capacidad económica, no son más de diez...*

Sr. ALCALDE...*sí, sí, y Chañaral que lo hizo porque tiene cinco colegios, entonces, para ellos no era complicado...*

Entonces, yo ayer le informé al Colegio de Profesores que, así como ellos están en una movilización nacional, nosotros también estamos cuadrados con la Asociación Chilena de Municipios que, además, la Asociación Chilena de Municipios está en acuerdo con el Gobierno y la propuesta del Gobierno con la Asociación Chilena de Municipios, es la que yo les acabo de contar pero que no está en acuerdo con los profesores que quieren más plata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, mientras se resuelve esto de las negociaciones, qué pasa con la reducción o el ajuste de personal del SERME...*

Sr. ALCALDE...*bueno, la verdad es que seguimos haciendo ajustes porque, a modo de dato, la planilla de profesores mensual cuesta 1.290 millones de pesos, o sea, todos los meses el Municipio tiene que cancelar 1.290 millones de pesos e ingresan por subvención 1.070 millones, es decir, todos los meses tenemos que pagar a los profesores 220 millones que no llegan por la subvención, entonces, ésas son las cifras reales y eso que bajó la planilla.*

Entonces, como estamos en esa situación, tenemos que ajustarnos; nos estamos ajustando en la parte administrativa del SERME, nos ajustamos un poco en el Extraescolar, nos vamos ajustar en el tema de los profesores a domicilio y por qué en los profesores a domicilio, porque tenemos un porcentaje de asistencia de un 89%, siempre hemos estado en un 92, 91% y estamos en un 89%...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, extrañamente este año no ha funcionado el tema de los profesores a domicilio, siendo que todos los años ha funcionado y de hecho usted fue Concejal ocho años, Alcalde, y usted sabía cómo era el Programa Profesor a Domicilio, de hecho el Concejal Durana pidió muchas*

veces informes de cuánto era lo que se gastaba entre autos, profesores y materiales y lo que dejaba en concepto de subvención y es ahí donde no me cuadra, derechamente, las cifras que se están manejando ahora porque, después de haber tenido no sé cuántos años éxito el Programa Profesor a Domicilio, yo creo que o no están manejándolo bien y ahí, la verdad, es que los profesores no tienen culpa porque son mandados...

Sr. ALCALDE...*pero son los mismas que están, yo no he cambiado a ni uno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, las personas obedecen órdenes y mientras el SERME esté acéfalo o esté con subrogancias, que entra uno, entra otro, obviamente, va a estar mal manejado...*

Sr. ALCALDE...*pero si el único que subroga es Guido Cornejo, nadie más puede hacerlo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero usted sabe que hay uno que no está subrogando pero que también maneja el SERME, no nos saquemos la suerte entre gitanos, o sea, si quieres que empecemos hablar todo, empezamos hablar todo pero para qué., entonces, cuál es el tema, cómo es posible que un programa que ha dejado dinero año tras año extrañamente este año no esté dejando, no cuadra, pues...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pidamos un informe, si yo los números que les doy son los que me dan en el SERME...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, resulta que yo entiendo que un profesor, que es mandado en un auto a ver alumnos, recibe órdenes, ¿o no?., usted que es el number one acá debiera saber que tiene que dar órdenes y le gusta que las cumplan, ¿pero si el que da órdenes no lo hace bien o no está dando bien las órdenes?, ¿o el de más arriba no está haciendo la pega bien?, qué culpa tiene el que está más abajo, ése es el tema...*

Sr. ALCALDE...*sí, si es verdad., en todo caso todos esos contratos los prorrogamos hasta fin de mes y ahí vamos a ver, yo hablé con la gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, es lo mismo, es como una muerte anunciada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, el prorrogarlos hasta fin de mes, no les van a pagar el finiquito...*

Sr. ALCALDE...*por qué no les van a pagar finiquito...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, porque eso es lo que dijeron, que les están dando el mes de aviso y que van a trabajar el mes., es distinto que trabajen este mes y después los finiquitan, ahí es distinto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que a ese tema, si esos son los porcentajes de asistencia, hay que buscar las causales., a ver, nosotros bien sabemos que usted dejó a la misma gente y esa misma gente es la que dejó dinero el año pasado y el antepasado en la Municipalidad con este programa, entonces, no es culpa del que estaba en el autito yendo a ver a los alumnos, ¿entiende o no?, yo creo que en el SERME hay un problema grave, entonces, ahí tiene que tomar cartas en el asunto pero darle una vuelta a este tema porque el Programa Profesor a Domicilio es una instancia en la que los niños que no pueden ir por muchos motivos, si es cosa que usted hable con los profesores, hay niños que no van porque los papás no se levantan, porque los papás están con la caña, los menos que no van son porque están enfermos, niños que están en riesgo social que son otros alumnos y a esos alumnos son a los que, obviamente, tenemos que procurar darles educación, entonces, ellos son los que quedan sin educación, no nosotros...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la verdad es que a mí me preocupa un poco aprobar esta modificación porque con eso nosotros ya estamos aprobando que hay que pagarle eso nomás a los profesores y acá no hay ningún dirigente del Colegio de Profesores para que vean si realmente están de acuerdo con este pago.*

Esto me preocupa harto porque también para este año el Ministerio de Educación dentro de sus contenidos, dentro de sus programas en la parte pedagógica, está dando, como nunca, más importancia a lo que es la parte Extraescolar y esta vez sería bueno que la parte técnica, cuando hacen algún tipo de modificación o reducción, leyera también lo que dicen los planes y programas del Ministerio de Educación porque están tomando medidas y además, si nosotros aprobamos estos fondos de apoyo a la gestión en el SERME, en eso está considerado un porcentaje importante que va en beneficio, justamente, de la actividad Extraescolar, entonces, el Ministerio de Educación dice una cosa y, al final, está diciendo otra; eso es lo que realmente me llama un poco la atención, entonces, me gustaría tener un pronunciamiento del Colegio de Profesores para ver si realmente están de acuerdo con esto porque, en el fondo, también va a perjudicar un poco la

calidad de la educación al trasladar estos fondos para el pago del Bono SAE...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, yo quiero decir que aquí no hay ninguna modificación, éste es un dinero que entregó el Ministerio, es un dinero que aportan para el pago del Bono SAE, de manera que, si esto no se aprueba, nosotros no vamos a recibir el dinero...*

Sr. ALCALDE...*en todo caso, ayer nos juntamos con el gremio de los profesores y ellos están enterados...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, ayer nos reunimos con el Colegio de Profesores, con los dos, con el Provincial y el Regional; todos estuvimos reunidos ayer, desde las cinco de la tarde hasta cerca de las ocho de la noche, y esto está en conocimiento de los profesores de acuerdo con el estudio que se ha estado haciendo, por lo tanto, si nosotros no aprobamos esto que entrega el Gobierno, menos vamos a poder agregar este dinero para pagar cuando llegue el momento, de manera que ésta no es una modificación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo insisto, esta plata...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*momentito, tengo la palabra, yo no interrumpo a nadie cuando hablan...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero aquí nadie está en desacuerdo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero el problema es el siguiente, que aquí se habló de una modificación y aquí no es una modificación, esto es lo que entrega el Ministerio; aquí están los antecedentes, está la carta que mandó el Sr. Intendente y el SEREMI de Educación, donde ellos aportan M\$322.000 para esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no es un aporte...*

Sr. ALCALDE...*sí, la verdad es que iban a ser destinados para otras cosas, ésa es la verdad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, estaban destinados para otras cosas, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, por eso hay que tomar el Acuerdo para esto porque, si no lo aprobamos, no recibimos la plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, es una modificación de destino; esta plata igual no se devuelve, igual es un aporte, así que, si está autorizado, hay que cambiarle el destino y bienvenido sea, aunque sean \$250.000 por profesor igual es bueno...

Sr. ALCALDE...y los profesores, obviamente, van a estar de acuerdo porque es plata para pagarles a ellos y está la carta firmada por el Intendente y por el SEREMI de Educación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si yo creo que acá nadie está en desacuerdo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, lo que pasa es que son fondos que estaban destinados para otra cosa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿y ellos estarán de acuerdo o no?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...quiénes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...los profesores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero me imagino que estarán obrando de buena fe, tanto la Concejala como el Alcalde, porque si ellos están dando una información es porque están de acuerdo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...o sea, ellos están de acuerdo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...María Teresa, ayer nos reunimos con las dos directivas desde la cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, ahí analizamos todos estos antecedentes y para que se reciba oficialmente tenemos que tomar el Acuerdo, así de simple...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero en todo caso no es lo que dice el Colegio Nacional porque anoche en las noticias yo escuché a un señor, que no sé como se llama, uno de bigotes, diciendo que ellos no estaban de acuerdo con esto, que ya no hablaban más con la Asociación de Municipalidades, solamente con el Ministerio, porque ellos querían que les pagaran todo de un tirón puesto que después, cuando se va haciendo parcializado, se van olvidando las cosas, entonces, al final no les pagan..., eso lo escuché anoche en las noticias, es por eso que le preguntaba a la Sra. Elena si estaban de acuerdo los de acá...

Sr. ALCALDE...*bueno, la verdad es que ellos quieren que se les pague todo; ahora, en Arica pagar todo, significa que tendríamos que pagar, 1.900 más 1.300, son 3.200 millones, eso es lo que tendríamos que pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y qué bueno que estén de acuerdo porque yo creo que esto ha sido tan atroz para todos puesto que, si teníamos equis alumnos, ahora tenemos la mitad...*

Sr. ALCALDE...*sí, ésa es la pura verdad, han ido apoderados a retirar carpetas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, hay muchos que han ido a retirar; yo he hablado con mucha gente en la calle, qué sé yo, y me dicen “..yo retiré a mi hijo..”...*

Sr. ALCALDE...*sí, han ido a retirar alumnos a los colegios municipales y se los llevan a los particulares subvencionados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, es una pérdida para nosotros atroz...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*es una campaña para el otro lado...*

Sr. ALCALDE...*claro, si a ningún papá le gusta que sus hijos estén sin clases...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero lógico...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo sólo quiero referirme a dos puntos, uno, en relación a las platas estoy absolutamente de acuerdo sólo un poco en el contenido de que yo creo que esto se ha ido polarizando en función de que un poco la responsabilidad es exclusiva a nivel municipal y, más aún, a la Municipalidad de Arica en algunos sectores, y en algunos SEREMIS y en algunas autoridades; aquí, en ningún caso, puede haber habido una colusión de parte de todos los Municipios en el país simplemente por el hecho de no querer pagar este Bono y desde esa perspectiva, obviamente, a mí también me gustaría saber dónde quedó o si efectivamente alguna vez van a responder con aquellos recursos en especial para solucionar la crisis que era lo que en algún minuto se pensó que era lo que estaba llegando y desde esa perspectiva al menos usted, como representante nuestro ante la Asociación Chilena de Municipalidades, pueda exigir con harta fuerza, por favor, porque, okey, el Bono SAE es una plata que efectivamente era de ellos pero, de una u otra forma, esto se transparentó el año 2009, qué pasó con los*

recursos 2007 y 2008, fundamentalmente en aquellos recursos que le iban a llegar a los Municipios para pagar nuestra deuda histórica y que eso fue lo que motivó que efectivamente nosotros el año pasado estuviésemos tan contentos que, incluso, le sacamos M\$500.000 al SERME...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, fueron M\$400.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...bueno, nosotros le sacamos M\$400.000 al SERME y los trajimos a la Municipalidad y, justamente, pensando en esta devolución de mano que nosotros teníamos, en que en forma permanente desde la Municipalidad habíamos aportado recursos al SERME.

Con respecto al Programa Profesor a Domicilio yo quiero presentarle un solo análisis, que hay que tener bastante claro de que del 80% del presupuesto del SERME son ingresos de subvención, que significa que son ingresos importantes. Si nosotros considerásemos que en el año son 12.000 millones de pesos, el 1% son M\$120.000, es decir, no es un tema menor que este programa, por porcentaje de asistencia, ha permitido financiar Seguridad Ciudadana y ha permitido financiar el Programa Profesor a Domicilio. Solamente en el análisis frío, yo simplemente quisiera que usted evaluara que el 1% de porcentaje, que nosotros mejoramos en el sistema de subvención, es no menor a M\$120.000 y, desde esa perspectiva, yo creo que deberíamos evaluarlo, analizarlo, y tomar la mejor decisión., una cosa es el programa y otra serán los autos, pero yo creo que el programa es exitoso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, porque nadie está atacando a los autos, estamos hablando de la gente, el tema es el programa...

Sr. ALCALDE...no, no, si yo entiendo lo mismo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...mira, llegamos a tener 94 puntos, crecimos de 89 a 94; cinco puntos multiplicado por M\$120.000, te dan M\$600.000...

Sr. ALCALDE...y ahí se paga solo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, con el 1%...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...con el 1% se paga solo, Alcalde...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, más aún considerando que en algún minuto también se hizo la presentación, nunca tuvimos

respuesta, en que los alumnos son los únicos que no se pueden enfermar, los alumnos son los únicos que no tienen la posibilidad de presentar una licencia médica o un documento por parte del doctor y, desde esa perspectiva, creo que se justifica el programa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, con respecto a este Bono SAE los profesores no están de acuerdo pero, obviamente, yo creo que esta Asociación, que no es la del profesorado, es la única forma que tenemos ahora para poder hacer frente al pago, es la única forma en este minuto para hacer frente y la verdad es que se imaginan que después el Gobierno en algún minuto irá a incorporar nuevamente los recursos para el mejoramiento de la gestión, así que yo creo que tenemos que votar nomás.*

Además, quiero agregar que ayer me pasó una cosa bien entretenida porque Mirta llega a la casa en la noche y me cuenta que había visto a los profesores y que habían dicho que nosotros éramos pero de lo peor y tiene que haber sucedido eso porque yo tuve que ir a la farmacia en la noche y justo en el centro estaban pasando los profesores y decían de nosotros “..que se mueran..”, entonces, la pobre llegó súper afligida...

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que la prensa también nos ha cargado la mano como Municipio y al final, como éste es un tema nacional, también he sentido lo que dice el Pilo, que finalmente la SEREMÍA de Educación y el Gobierno Local nos ha tirado la pelota diciendo “..no, le pasamos la plata, el Municipio tiene la culpa, el Municipio tiene la culpa..” y se ha abstraído de que esto es un tema en que, incluso, el Gobierno ha estado negociando a nivel nacional con la Asociación Chilena, entonces, acá se ha visto como una cosa media como de mala onda...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero de nosotros dijeron lo peor...*

Sr. ALCALDE...*oye, si también dijeron que me había gastado la plata del Bono SAE en mi matrimonio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, cómo, mentira...*

Sr. ALCALDE...*el Carlos Ojeda y está en un vídeo grabado en La Estrella...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero de nosotros dijeron lo peor ayer, que viajábamos con esa plata...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, yo creo que no hay mucha claridad porque en una entrevista que hizo Guiller al*

Alcalde de Santiago, él decía que el Bono SAE corresponde a los excedentes que queda de las platas que entrega el Estado como subvención y decía que, en los sueldos, no alcanzaba a cubrir ni el 80, 85%, por lo tanto, el 15% era entregado por las Municipalidades, por lo tanto, no hay excedente y no debería haber Bono SAE, entonces, ahí hay un problema en lo que dice la Municipalidad y lo que dice el Gobierno y lo que dicen los profesores...

Sr. ALCALDE...*pero eso se zanjó, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿sí?...*

Sr. ALCALDE...*sí., mira, si a mí me preguntan, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Alcalde de Santiago porque, al final, la ley dice que este Bono se paga cuando hay excedente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, eso es lo que dice la ley...*

Sr. ALCALDE...*de hecho el Colegio San Marcos pagó el Bono SAE y el Colegio Saucache declaró que no había excedente y no pagó, hablando de los particulares subvencionados, entonces, lamentablemente para los Municipios y favorablemente para los profesores, la Contraloría General dictaminó que no se refería al excedente del total del sistema educación, que ahí estamos sin excedente, se refería al excedente de un ítem particular de mejoramiento de los profesores, entonces, eso lo zanjó y lamentablemente porque efectivamente lo que pasa es lo mismo que pasa acá, o sea, si pagamos tanto, recibimos tanto, nos falta, no hay excedente, y cómo además vamos a pagar un bono...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que este dinero debería estar llegando como en Agosto...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo sé que este Acuerdo es para pedir la plata...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por eso, con respecto a eso mismo, pongámosle que llegue en Agosto o en Septiembre pero cómo vamos a pagar, cómo va a ser el cálculo, porque todos sabemos que no es a todos por igual, es proporcional, de hecho hay profesores que están en paro, haciendo olla común, y no reciben ni uno, estamos claro que hay profesores que no van a recibir este Bono, entonces, cuándo vamos a tener claridad respecto a eso porque, imagínese, ya, pagamos y pagamos mal...*

Sr. ALCALDE...*no, es imposible que paguemos mal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...cuándo van hacer los cálculos...

Sr. ALCALDE...cuando la Contraloría zanje definitivamente cómo se calcula, ahí vamos a tener la cifra exacta y no acá sino que en todos los Municipios de Chile y por qué no se va a pagar mal, porque el 2007 y el 2008 son 1.900 millones, ¿ya?, y acá estamos hablando de 300 millones y tanto, entonces, qué vamos a pagar, vamos a pagar todo y el saldo lo vamos a pagar cuando la Contraloría zanje la base de cálculo, entonces, si vamos a pagar 300 y tanto de 1.000 y tanto, está claro que el Bono establecido será de \$300.000 y \$500.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero por eso yo digo, si están de acuerdo los profesores, que les paguen ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no están de acuerdo pero acá es un tema municipal...

Sr. ALCALDE...o sea, están de acuerdo que paguemos estas platas, pero están de acuerdo con estas platas y todo lo demás...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sr. Alcalde, mi consulta es la siguiente, ¿no vamos a tener a los profesores reclamando después por estos M\$322.000 que son de otro lado?, porque estamos desvistiendo a un santo para vestir otro...

Sr. ALCALDE...no, si los profesores lo único que quieren es que se les pague...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, pero después van a venir a reclamar por qué ocupamos esta plata que es de otra cosa totalmente distinta...

Sr. ALCALDE...no, no lo van hacer porque esto lo está autorizando acá el Ministerio de Educación con el Intendente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y porque es una opción que tenemos frente a nada...

Sr. ALCALDE...y es una opción nacional, no es de acá, es nacional...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo escuché que los padres y apoderados estaban molestos por esto...

Sr. ALCALDE...lo que pasa es que, hablando bien sinceramente, en estricto rigor lo ideal es que estas platas se ocuparan para el mejoramiento de la gestión, eso sería lo ideal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero qué mejoramiento de la gestión si están en la calle, no están ni haciendo clases., para que se calmen un poco, obviamente, hay que empezar a pagarles...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero mañana los vamos a tener reclamando por esta plata, van a decir “..por qué usaron esta plata que es para otra cosa..”...*

Sr. ALCALDE...*no, no, si no va a pasar eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, si nosotros no somos del Colegio de Profesores, nosotros tenemos que ver otro tema, de dónde sacamos la plata para pagarles nomás...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*además, a nosotros se nos está autorizando para hacer una cambio de destino de esa plata, así que démosle nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, se nos está autorizando., ya, votemos nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, si lo están autorizando ellos, eso es responsabilidad de ellos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo está autorizando el Ministerio, no los profesores...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*por eso, eso es lo que estoy diciendo...*

Sr. ALCALDE...*ya, en votación don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, en conformidad a la Resolución Exenta N°3555 del Ministerio de Educación, se está solicitando a los Sres. Concejales el cambio de destino de los fondos del mejoramiento de la gestión municipal en educación, que asciende a la suma de M\$322.000, para destinarlos al pago del Bono SAE; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°147/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad a la Resolución Exenta N°8.915 del 16/12/2008; Resolución Exenta N°3.555 del 17/04/2009 y oficio fechado el 26 de Mayo del 2009 firmado por el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota, don Luís Rocafull López, y el Secretario Regional Ministerial de Educación don Julio Verdejo Aqueveque, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°086/2009 DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2009, EN EL SENTIDO DE DESTINAR LOS \$322.000.000, DEL PROGRAMA DE “MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL 2009”, AL PAGO DEL “BONO SUBVENCION ADICIONAL ESPECIAL (SAE) A LOS PROFESORES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION”.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, en todo caso yo quiero decir que hace dos días atrás la Subsecretaria, Carolina Toha, dijo claramente que ya desde hoy día se habían depositado los recursos a las distintas Municipalidades...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿sí?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, si lo dijo en la televisión, que ya fueron depositados los fondos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que a lo mejor lo dijo y no es verdad, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, una vez más...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*¿y no es posible devolverle los M\$400.000 al SERME?...*

Sr. ALCALDE...*no, si lo que hay que hacer es devolverle los colegios al Ministerio de Educación, que ellos se hagan cargo de administrar los colegios y que sepan cuánto valen, cuánto cuestan y pongan la plata...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, eso es lo que hay que hacer, devolvérselos al Ministerio de Educación y de pasadita la salud también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, cuando se reúnan los Alcaldes en Julio, ahí tienen que tratar esto como tema principal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro., Alcalde, en Julio hay que verlo...

Sr. ALCALDE... claro, ése tiene que ser el acuerdo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, antes que usted viaje a ese Congreso, unas dos semanas antes, yo le sugiero que saquemos un pronunciamiento del Concejo Municipal...

Sr. ALCALDE... okey, yo creo que sería bueno., acá yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en que el Gobierno se haga cargo de las escuelas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero por supuesto, y yo creo que en todo Chile...

Sr. ALCALDE... y los profesores también están de acuerdo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... sí, también están de acuerdo...

Sr. ALCALDE... ya, ahora sigamos con la Tabla...

1) APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009:
- Actas Sesiones Ordinarias: N°13 y N°14/2009

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas respectivas y ahora voy a tomar la votación para su aprobación:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°13 DEL 06/05/09**

En esta sesión del Concejo sólo estuvo ausente el Concejal Sr. José Durana Semir y fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez; ¿alguna observación al acta?., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°13/2009, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención del Concejal Sr. José Durana...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°14 DEL 20/05/09**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvieron ausentes la Sra. Patricia Fernández Araya porque se encontraba en Cuba en una capacitación y el Concejal Sr. Javier Araya Cortés; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°14/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Sra. Patricia Fernández y el Sr. Javier Araya...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°148/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°13/2009 DEL 06 DE MAYO DEL 2009

SE ABSTIENE: Concejal Sr. José Durana Semir

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:*

- ACTA SESION ORDINARIA N°14/2009 DEL 20 DE MAYO DEL 2009

*SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés*

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : COMERCIAL CHINCHORRO LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL

GIRO : CABARET Y DISCOTECA

DOMICILIO : AVENIDA BUENOS AIRES N°221

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica...*buenos días.., esto se trata de una solicitud de*

patente de alcoholes en el giro de “Cabaret y Discoteca”; analizados los antecedentes por parte de Asesoría Jurídica en lo que se refiere al informe de Carabineros de Chile puedo decir que éste es favorable y no se realiza ninguna observación. Además se pidió informe a la Junta de Vecinos N°43 “Villa del Mar”, la cual no emitió ningún tipo de informe. En lo que se refiere a los antecedentes de mediciones de ruido, se cumple con lo que es la normativa vigente y no hay ningún tipo de observación. Además se hace presente que, como se está solicitando una patente para “Cabaret y Discoteca” que corresponden a dos categorías diferentes, procede el cobro de ambas contribuciones en forma independiente.

Finalmente, Asesoría Jurídica no formula ningún tipo de observación a esta patente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna consulta sobre la patente?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, yo tengo una consulta., ésta es una patente de Cabaret, ¿es nueva?...

Sr. ALCALDE...no, es el “Drake”, es la misma “Soho”...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN, Director Administración y Finanzas...no, no, estaba activando con la patente de la “Soho”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, a ver, ¿la “Soho” tiene una patente aparte de ésta?...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...sí, aparte de ésta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, y ahora se quiere separar...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...exacto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, es lo mismo, el mismo lugar nomás, ¿y van a cerrar la entrada de acceso para quede independencia uno del otro?...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...me imagino que sí, es otra Sociedad...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero igual van hacer un Cabaret...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...ése es el nombre de la patente...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*el giro de la patente es de Cabaret, lo que no significa que sea un Cabaret...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero la "Soho" es Cabaret, es boliche, yo no tengo idea lo qué es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, no, la "Soho" no es un Cabaret, es una discoteca y muy buena, por lo demás...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, por eso estoy preguntando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tiene un acceso, son una misma patente, o sea, están juntas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero para qué te preocupas, si la gente que quiere entrar al Cabaret lo va hacer por donde quiera...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y si quiere pagar dos patentes, está bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero a lo que voy yo es a que tiene un acceso, entonces, ¿van a cerrar el acceso o no?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, qué acceso te preocupa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si tú quieres pasar a la "Soho" o al Cabaret anda nomás, cuál es el problema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*primero vas a la "Soho" y después te pasas al Cabaret...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*lo que pasa es que van haber más Cabaret todavía...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero está bien, Sra. Patricia...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ah, para ustedes sí, para mí no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si todos estos locales dan trabajo y eso es importante...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, si van hacer dos locales, van a cerrar la entrada, así que yo voto en contra porque sino voy a tener que pagar dos entradas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*eso habría que preguntar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, eso habría que preguntar para votar esta patente., no, si es broma, está bien que regularicen...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, está bien...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, está bien, ya votemos nomás...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*perdón., ¿esto está ubicado dentro de la Junta Vecinal N°29?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, ésta es otra, Eloy...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está en el sector de la "Soho", Sr. Zapata...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ésta es otra...*

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...*está en la Unidad Vecinal N°43...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, se somete a la aprobación de los Concejales el otorgamiento de la patente en el giro de "Cabaret y Discoteca" a nombre de la Sociedad Comercial Chinchorro para ubicarla en Avenida Buenos Aires N°221; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mi voto es negativo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*usted cómo vota Sra. Patricia...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de las Concejales Sra. Elena Díaz y Sra. Patricia Fernández...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°149/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien

preside, en conformidad a lo establecido en el Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CABARET Y DISCOTECA” A LA SOCIEDAD COMERCIAL CHINCHORRO para ubicarla en Avda. Buenos Aires N°221.

*VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, nos ha llegado una solicitud de patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Vino y Licores” a nombre de don Christian Rodrigo Coloma Velásquez, entonces, como este tema no está en Tabla, no sé si ustedes autorizan para que se expongan hoy día al Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, tratémosla ahora nomás y así queda listo hoy día...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*de qué se trata esta patente y dónde va a estar ubicada...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es una patente en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” para ser ubicada en General Velásquez N°650, Local N°3, eso es en la Feria Manuel Rodríguez...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿es una Casa Importadora?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí...*

Sr. ALCALDE...*dónde queda eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*en la Feria Manuel Rodríguez...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es una Importadora, venden en cantidades...*

Sr. ALCALDE...*claro, es distribuidora...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría...*Sres. Concejales, lo que acá informa la Asesoría Jurídica es que no formula ningún tipo de observaciones a esta patente...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, los Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Casa Importadora de Vinos y Licores" a don Christian Rodrigo Coloma Velásquez para ubicarla en General Velásquez N°650, Local N°3, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo queda tomado de la siguiente forma:

ACUERDO N°150/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad a lo establecido en el Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" AL SR. CHRISTIAN RODRIGO COLOMA VELÁSQUEZ para ubicarla en Avda. General Velásquez N°650, Local N°3.

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., bien, de acuerdo a la Tabla voy a exponer el Certificado N°04/2009 que tiene que ver con lo siguiente:

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, "PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS ARICA"

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$108.594.000	
31.02	Proyectos		\$108.594.000
	TOTALES	\$108.594.000	\$108.594.000

El título I se relaciona con mayores ingresos provenientes de la SUBDERE por el "Programa Mejoramiento de Espacios Públicos"; esto va referido a tres Proyectos PMU que son:

- "Reposición Pavimentos de Baldosas Paseo Peatonal 21 de Mayo, Tramo Colón – Bolognesi" con M\$48.424;
- "Reposición Pavimentos Laterales Paseo Peatonal 21 de Mayo, Tramo Bolognesi – Prat" con M\$33.170; y
- "Construcción Senda de Penetración Poblado de Livilcar" con M\$27.000

lo que da un total de M\$108.594.

II MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, "PROGRAMA DE RESÍDUOS SÓLIDOS"

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$420.066.000	
31.02	<u>Proyectos</u>		\$420.066.000
	TOTALES	\$420.066.000	\$420.066.000

El Título II también son mayores ingresos de la SUBDERE respecto al "Programa de Residuos Sólidos"; estos son recursos por M\$420.066 que son traspasados para la adquisición del terreno de relleno sanitario Quebrada Encantada.

III MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO OBTENIDO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$34.264.864	
22.06	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		\$ 8.764.864
22.04	Materiales de Uso y Consumo		10.500.000
21.04	<u>Otros Gastos en Personal</u>		15.000.000
	TOTALES	\$34.264.864	\$34.264.864

El Título III son mayores ingresos también de la SUBDERE para gastos de la Oficina de la Vivienda Municipal, por lo tanto, se aumenta la Partida 13.03 "De Otros Entidades Públicas" en \$34.264.864 que se distribuyen en las siguientes Partidas: 22.06 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" en \$8.764.864; 22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en M\$10.500 y 21.04 "Otros Gastos en Personal" en M\$15.000, lo que da el total de los \$34.262.864...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna consulta respecto al Certificado N°04?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí., con respecto al Título II, ¿se va a comprar un terreno para el Vertedero?...

Sr. ALCALDE...mira, de acuerdo al plan de regularización del Vertedero, que es el mismo que está actualmente, tenemos

contemplado normalizar el Vertedero y se ha hecho todo un trabajo de levantamiento topográfico, de pedirle a Bienes Nacionales que el terreno sea municipal porque no es municipal y, finalmente, hace tiempo se llegó a un acuerdo en el sentido que la SUBDERE pone la plata porque nosotros no tenemos M\$420.000, entonces, eso qué significa, que la SUBDERE, como ya Bienes Nacionales nos va a vender el terreno, no lo va a regalar, lo va a vender, por lo tanto, ésta es la plata que la SUBDERE nos traspasa, entre comillas; nos va a traspasar los M\$420.000 que nosotros pescamos y se los traspasamos a Bienes Nacionales para comprar el terreno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Alcalde, no es el mismo terreno, es más arriba, ¿o es el mismo?...

Sr. ALCALDE...es el mismo pero incluye una superficie mucho más grande...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya., sobre el mismo tema, aunque no tiene nada que ver con esta nueva acción, también se había dispuesto ante el Comité de Bienes Nacionales, porque es un proyecto nacional de ver este tema de los rellenos sanitarios, ver el tema de los cercos para evitar los robos y todas esas cosas, ¿eso también viene incluido en este tema?...

Sr. ALCALDE...no, solamente la compra del terreno., en el fondo le vamos a pasar la plata a Bienes Nacionales y vamos a ser dueños del terreno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, okey...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ésa es otra cosa, Marcela...

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...es que eso tú lo sabes porque te manejas en el tema del aseo, yo no...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no, lo que pasa es que leí la nueva ley...

Sr. ALCALDE...colegas, el último punto tiene que ver con mayores ingresos para la Oficina de la Vivienda a través de la cual ya hemos presentado varios proyectos y ahora hemos tenido un ingreso de M\$34.000 adicionales, ya habíamos recibido M\$16.000, y esto es para financiar gastos de la misma Oficina de la Vivienda., en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar el Certificado N°04/2009, Título I, mayores ingresos por

M\$108.594; Título II, mayores ingresos por M\$420.066 y Título III, mayores ingresos por \$34.264.864, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°151/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$108.594.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, “PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS – ARICA”, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 “De Otras Entidades Públicas” en \$108.594.000

➤ Se aumenta la siguiente Partidas de Gastos:

31.02 “Proyectos” en \$108.594.000

Estos mayores ingresos de la SUBDERE por un monto de M\$108.594, correspondiente al “Programa Mejoramiento de Espacios Públicos – Arica”, es para financiar una parte de lo que se debe cancelar por la ejecución de los siguientes proyectos:

- “Reposición Pavimentos de Baldosas Paseo Peatonal 21 de Mayo, Tramo Colón – Bolognesi” : M\$48.424
- “Reposición Pavimentos Laterales Paseo Peatonal 21 de Mayo, Tramo Bolognesi – Prat” : M\$33.170
- “Construcción Senda de Penetración Poblado de Livillar” : M\$27.000

ACUERDO N°152/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$420.066.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, “PROGRAMA DE RESÍDUOS SÓLIDOS”, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$420.066.000

➤ Se aumenta la siguiente Partidas de Gastos:

31.02 "Proyectos" en \$420.066.000

Estos mayores ingresos de la SUBDERE por un monto de M\$420.066, correspondiente al "Programa Residuos Sólidos, Relleno Sanitario Quebrada Encantada", es con el propósito de adquirir el Terreno Sanitario Quebrada Encantada, según Ordinario N°4584/08 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ACUERDO N°153/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2009, TÍTULO III, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$34.264.864 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$34.264.864

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

22.06 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" en \$8.764.864

22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$10.500.000

21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$15.000.000

Estos mayores ingresos de la SUBDERE por un monto de \$34.264.864 se utilizarán para financiar gastos de la Oficina de la Vivienda Municipal, según Ordinario N°1114/09.

4) INFORME DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA EFECTUADO POR LOS CONCEJALES SRA. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ, SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA Y SR. JAVIER ARAYA CORTÉS Y ADEMÁS INFORME DEL COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LA HABANA – CUBA EFECTUADO POR EL CONCEJAL SR. ELOY ZAPATA ESPINOZA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, DE LA LETRA II), DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control... buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales., debo señalar a ustedes que se mandó el Memorándum N°251 al Concejo

Municipal mediante el cual se informa respecto del costo del cometido internacional de los Concejales Sra. María Teresa Becerra, don Emilio Ulloa y don Javier Araya a la ciudad de Buenos Aires – Argentina y también respecto del Concejal don Eloy Zapata que viajó a la ciudad de La Habana – Cuba.., eso es todo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sr. Secretario, le hago entrega del informe de la actividad que desarrollamos en la ciudad de Buenos Aires para que quede en acta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, acá está el informe del cometido de los Concejales Sra. María Teresa Becerra, Sr. Javier Araya y Sr. Emilio Ulloa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Presidente, por si acaso ese informe lo hicimos en conjunto con el colega Araya y el colega Ulloa...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, mi informe lo voy a presentar en la próxima sesión...*

5) MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS MUNICIPALES, APROBADO POR EL DECRETO ALCALDICIO N°2825 DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2003

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, este tema se expuso la semana pasada y ahora nuevamente lo va a exponer el Abogado don Francisco Figueroa...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica...*sí, este tema fue expuesto la semana pasada...*

Sr. ALCALDE...*perdón, déjame a mí dar la explicación.., este tema se expuso la semana pasada y, al parecer, se pidió mayor información y no se aprobó, pero esto tiene que ver con algo bien sencillo, el Registro de Contratistas establece que, para postular a la construcción de viviendas, pueden ser ciertas categorías, que son categorías superiores y en el caso particularmente de la EGIS Municipal tenemos un problema con el Comité “Casa Bonita”, que son construcciones en sitios residentes, vale decir, son 60 y tantas soluciones habitacionales que se construyen no en la*

población sino que, por ejemplo, cinco casas en un pasaje, otra por allá, por allá, por acá., ahí están las chiquillas.

Entonces, cuál es el problema, que la única persona que quiere postular y que ellos la ubicaron, es un señor que no podría postular porque le piden, digamos, ciertas categorías superiores que son solamente las que podrían construir la vivienda, por lo tanto, lo que estamos haciendo acá es modificar el Reglamento de Registro de Contratistas de Obras Municipales con el objeto de que bajemos los requisitos para que la gente pueda postular a la construcción. La verdad es que esto nos tiene parado 60 y tantas viviendas en el Cerro La Cruz, que son construcciones en sitios residentes; construcción en sitios residentes son sitios antiguos donde construimos una vivienda.

Entonces, quizás, lo que faltó la vez pasada, más allá de lo legal, que se cambia esto por esto, no sé qué, es dar la explicación., yo no sé, Kriemhilde, si ustedes quieren argumentar algo más...

Sra. KRIEMHILDE RIVEROS FLORES, Encargada Oficina Comunal de la Vivienda...*buenos días., yo soy la Encargada de la Oficina de la Vivienda hace cuatro meses y le hice llegar a los Sres. Concejales un informe técnico para que tengan conocimiento del tema; además invité al Sr. Fernando Robledo de la Dirección de Obras Municipales para que pueda contestar algunas consultas que tengan los Concejales sobre el tema...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sr. Alcalde, la consulta de la sesión anterior era porque se decía “..se cambia el Punto 2 al Punto 4..” y, como no había conocimiento, no entendíamos de qué se trataba...*

Sr. ALCALDE...*claro, porque no se explicó, se podría pensar que es el funcionamiento de cualquier cosa, pero estamos hablando del Registro de Contratistas en la Dirección de Obras Municipales para empresas constructoras o contratistas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y no solamente va a ser beneficiaria “Casa Bonita” sino que, además, va a permitir que la Oficina de la Vivienda pueda sacar adelante más comités con proyectos residentes; el problema general es que hay poblaciones antiguas de Arica que también han querido postular a este proyecto pero, cuando llegaba la hora de tener que definir cuál era la empresa que efectivamente se iba hacer cargo, no podían hacerse cargo porque la verdad es que el parámetro para ese tipo de empresa no existía en el reglamento. Si esto lo hubiésemos tenido claro la semana pasada, lo hubiéramos aprobado ese mismo día...*

Sr. ALCALDE...*sí, la verdad es que no se explicó bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, no se nos explicó, no lo sabíamos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo creo que ahora habría que votar nomás...*

Sr. ALCALDE...*sí, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar la modificación al Reglamento para el Registro de Contratistas de Obras Municipales de acuerdo al Ordinario N°805/2009 de la Asesoría Jurídica, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°154/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL “REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS MUNICIPALES”, QUE ESTÁ APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°2825 DEL 28 DE JULIO DEL 2003, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 7°

Agréguese en el Artículo 7°, a continuación de la letra C), el siguiente párrafo:

D. RUBRO VIVIENDAS SOCIALES : *Categoría Única*

D. RUBRO VIVIENDAS SOCIALES: *Comprende la ejecución de viviendas sociales licitadas por la Ilustre Municipalidad de Arica con financiamiento MINVU, conforme a normas técnicas y administrativas para este tipo de viviendas.*

Podrán postular todos los contratistas inscritos en el Registro Nacional de Construcciones de Viviendas Sociales MINVU, en cualquiera de sus categorías.

Para inscribirse en el rubro “Viviendas Sociales” de la Ilustre Municipalidad de Arica deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Solicitud de Inscripción de Viviendas Sociales.*
- 2) Fotocopia de RUT, si es empresa, o fotocopia de Cédula de Identidad, si es persona natural.*
- 3) Patente Municipal al día (fotocopia legalizada).*
- 4) Copia d autorización de Inscripción de la Escritura de Constitución o de sus modificaciones, en su caso, de la Sociedad o de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces, con certificado de vigencia.*
- 5) Certificado de Inscripción vigente en el Registro Nacional de Construcciones de Viviendas Sociales MINVU.*

Podrán postular a las licitaciones que efectúe la Municipalidad aquellos contratistas que cumplan con la "Capacidad de contratación de obra" que fija el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales MINVU, con relación al monto total de la obra que se licite, por lo tanto, será requisito para la licitación la presentación por parte del contratista de un certificado que indique lo anterior.

ARTÍCULO 8°

Agréguese en el Artículo 9°, después de la letra C, lo siguiente:

D. VIVIENDAS SOCIALES	UNICA	De conformidad a lo establecido en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales MINVU
-----------------------	-------	--

ARTÍCULO 9°

Agréguese en el Artículo 9°, después de la letra C, inciso final, después de un punto aparte, la siguiente frase:

D. Rubro Viviendas Sociales:

Podrán inscribirse todas las personas naturales o jurídicas que soliciten dicho trámite para lo cual sólo deberán acreditar los siguientes requisitos:

- Escolaridad Básica Completa.
- Idoneidad en el Rubro.
- Cumplir todos los requisitos establecidos en el Artículo 7°, letra D, de este Reglamento.

6) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA EL AÑO 2009, SEGÚN ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., bueno, nosotros estamos pidiendo la aprobación del Concejo para poder otorgar una Asignación Especial Transitoria para el Encargado de Licitaciones Públicas del SERMUS, que se pagará a partir de Mayo 2009 al 31 de Diciembre del 2009...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar, de acuerdo al Artículo 45° de la Ley 19.378, el otorgamiento de una Asignación Especial Transitoria de \$130.000 al Encargado de Licitaciones Públicas del SERMUS, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°155/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 45° de la Ley 19.378, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD, LA CUAL REGIRÁ DESDE EL MES DE MAYO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO:

1) ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ENCARGADO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL SERMUS

Se otorgará la cantidad de \$130.000 al funcionario que ocupe efectivamente el cargo de "ENCARGADO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL SERMUS"

7) **ENTREGA EN COMODATO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE MARABÚ N°2527; MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE LAS URRACAS CON LAS CATURRAS Y CANCHA MULTIUSO, UBICADA EN AVENIDA CAPITÁN ÁVALOS CON LOS CISNES, DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°44 "CENTENARIO"**

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica...bueno, en relación a este comodato, analizados los antecedentes por parte de Asesoría Jurídica, nosotros no formulamos ningún tipo de observación al respecto, ni tampoco a los comodatos que siguen a continuación de la Tabla...

Sr. ALCALDE...colegas, podríamos votar todos los comodatos que están hoy en Tabla, ¿les parece?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, me parece...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, votémoslos al tiro nomás...

Sr. ALCALDE...ahora, si se dan cuenta, estamos haciendo una regularización de comodatos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es una regularización...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...entonces, vamos a votar todos los comodatos, los puntos 7, 8, 9 y 10...

Sr. ALCALDE...sí, hasta el punto 10...

8) ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES FRANCISCO URZÚA, YERBAS BUENAS Y RIGOBERTO LETELIER, LA CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN TERRENO DE EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 355,3 M2, DE LA POBLACION CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMANECER DEL CHINCHORRO”

9) ENTREGA EN COMODATO DE LOS LOCALES N°14 Y N°15 DEL CENTRO ARTESANAL, UBICADOS EN CALLE INVESTIGACIONES DE CHILE N°1332 Y N°1338, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR “MADRE TERESA DE CALCUTA II”

10) ENTREGA EN COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA MULTICANCHA UBICADA EN CALLE PRESBITERO RAMIREZ N°165, DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, entonces, llamo a votar por los Puntos N°7, N°8, N°9 y N°10, tenemos:

- Comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en calle Marabú N°2527; Multicancha, ubicada en calle Las Urracas con Las Caturras y Cancha Multiuso, ubicada en Avenida Capitán Avalos con Los Cisnes, de la Población Las Brisas a favor de la Junta De Vecinos N°44 “Centenario”;
- Comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social ubicada entre las calles Francisco Urzúa, Yervas Buenas y Rigoberto Letelier, la cual se encuentra emplazada en terreno de equipamiento de una superficie aproximada de 355,3 m2, de la Población Chinchorro Oriente II, a favor de la Junta de Vecinos “Amanecer del Chinchorro”;
- Comodato, por un período de cuatro años, de los Locales N°14 y N°15 del Centro Artesanal, ubicados en calle Investigaciones de Chile N°1332 y N°1338, respectivamente, a favor de la Agrupación de Voluntarios en Atención de Adulto Mayor “Madre Teresa de Calcuta II”; y

- Comodato, por un período de cuatro años, de la infraestructura municipal denominada Multicancha, ubicada en calle Presbítero Ramírez N°165 de la Población Chinchorro, a favor de la Junta de Vecinos N°8 “Chinchorro”.

Los Concejales que estén por aprobar la entregar de estos cuatro comodatos, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°156/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE MARABÚ N°2527; “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE LAS URRACAS CON LAS CATURRAS, Y “CANCHA MULTIUSO”, UBICADA EN AVDA. CAPITÁN ÁVALOS CON LOS CISNES, DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°44 “CENTENARIO”.

ACUERDO N°157/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES FRANCISCO URZÚA, YERBAS BUENAS Y RIGOBERTO LETELIER, LA CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN TERRENO DE EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 355,3 METROS CUADRADOS DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO ORIENTE II, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “AMANECER DEL CHINCHORRO”.

ACUERDO N°158/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LOS LOCALES N°14 Y N°15 DEL CENTRO

ARTESANAL, UBICADOS EN CALLE INVESTIGACIONES DE CHILE N°1332 Y N°1338, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR “MADRE TERESA DE CALCUTA” II.

ACUERDO N°159/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE PRESBITERO RAMÍREZ N°165 DE LA POBLACIÓN CHINCHORRO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°8 “CHINCHORRO”.

11) INFORMA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES TUTILARES Y SUPLENTE DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10°, LEY 19.754 Y DECRETO N°124 DEL 17/01/2008

TITULAR

- 1.- ENRIQUE ORELLANA
- 2.- REYNALDO CORDOVA ESPINOZA
- 3.- MARTA GALVEZ PINO
- 4.- XIMENA BARRIOS ACEVEDO

SUPLENTE

- 1.- BENEDICTO COLINA AGRIANO
- 2.- HENRY YONG CERDA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, el Sr. Alcalde está retirando el Punto N°11, por lo tanto, continuamos con los Puntos Varios...

12) PUNTOS VARIOS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: CAMPAÑA DE LA BASURA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo quiero felicitarlo por la campaña de la basura, creo que, después de tres años que se ha venido pidiendo por parte de los

Concejales antiguos y ahora por los nuevos, es muy bueno que se esté realizando y es una campaña, a mi juicio, excelente, es una campaña muy motivadora para la comunidad...

Sr. ALCALDE...*perdón.., ¿me permiten que nos muestren al tiro la campaña?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, podríamos verla al tiro...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿la vamos a ver ahora?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*si estamos en Puntos Varios, por qué la vamos a ver ahora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, por qué la vamos a ver ahora...*

Sr. ALCALDE...*para que sepan lo que se está haciendo, pero es cortito.., Sr. Gutiérrez, tiene la palabra...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS, Jefe Depto. de Aseo...*buenos días.., yo le presenté al Sr. Alcalde una propuesta en la cual se estipulaba un nuevo programa de extracción de basura; este programa incluía que nosotros nos sumáramos a lo que son los planes cuadrantes.*

Ahora, acá hay una pequeña explicación, que nosotros tenemos 11 camiones de los cuales cuatro son 2008 y cinco son 2007; nueve camiones son Mercedes Benz y tenemos cuatro camiones chicos de los cuales dos son nuevos y dos antiguos; tenemos de 13 toneladas, de 15 toneladas y de 7 toneladas.

En el nuevo plan se establece, de acuerdo a las conversaciones que tuvimos con la gente del gremio, con los chóferes y con los capataces, que vamos a empezar a las nueve de la noche y vamos a terminar a las cuatro de la mañana en ciertos cuadrantes; vamos a tratar de abarcar todos los cuadrantes en la noche, la mayor cantidad, con la flota que tenemos en este momento. El otro horario va a empezar entre las cinco y seis de la mañana hasta las trece horas, de manera que de las trece horas para adelante no debiéramos tener circulación de camiones recolectores, tal vez repasos, y a esos camiones se les podría hacer algún tipo de mantención porque en este momento,

lamentablemente, no la tienen, la tienen en forma muy rápida.

Este es el plano de Arica que todos conocen y aquí están los cuadrantes; estos cuadrantes son los mismos que tiene el Plan Cuadrante de Carabineros y, a la vez, las Juntas Vecinales trabajan con ese mismo plan cuadrante, por lo tanto, la sugerencia que se nos dio y que nosotros acogimos era muy beneficiosa, por qué, porque nosotros podemos trabajar con las Juntas Vecinales y con la gente que tenemos en las Juntas Vecinales de manera tal de poder dar toda la información requerida por la ciudadanía con respecto a los horarios y a la pasada de los camiones.

Aquí están divididos por colores los diferentes cuadrantes, del 1 al 10. El cuadrante uno toma parte del Río San José y parte del centro. El dos abarca todo lo que es el Cerro La Cruz, también parte del centro y parte de la Avda. Comandante San Martín. Aquí tenemos el tres que es un lugar emblemático, especialmente el sector de Tambo Quemado, el que está detrás del AGRO. Después tenemos el cuatro que toma todo lo que es San Ignacio de Loyola. Ahí está el cinco que toma la Avda. Azola, todo lo que es Antártica y todo lo que es el borde costero. El seis abarca todo lo que es Azola, Tucapel, Capitán Avalos y el lecho del Río San José. El siete, que se podría decir que es el lugar más emblemático en cuanto a cantidad de basura que se saca, aquí se saca por frecuencia 60 toneladas aproximadamente de basura, en los otros se saca entre 20 y 25 toneladas por frecuencia, o sea, día por medio; bueno, esto toma Capitán Avalos, Tucapel, lecho del Río San José, Loa y lo que es Conrado Ríos. El ocho abarca todo lo que es Cerro Chuño, el sector de Las Torres, toda la parte de atrás de Campo Verde. El nueve es toda la parte donde está la población Villa Pedro Lagos, la Poconchile y todo lo de arriba, Robinson Rojas, y Amador Neghme. Finalmente el diez toma todo lo que es Capital Avalos, la vuelta que da, Panamericana, es donde están las casas Chubis, todo ese sector.

Ahora, les voy a ir mostrando cada uno de los cuadrantes que se identifican con diferentes colores. En el cuadrante uno ya está asignado un camión; otro camión en este sector y otro camión en el sector de acá, o sea, en el cuadrante uno van a entrar tres camiones en el horario de las 21:00 horas a cinco de la mañana; también está la modalidad de que a partir de las 21:00 horas hasta como a las doce vamos a empezar a tocar la campanita. Éste es el cuadrante tres que también está dividido en tres partes y eso significa que entran tres camiones acá, cada colorcito significa un camión.

En el cuadrante cuatro pasa lo mismo, ahí vamos dividiendo, tres camiones. En el cuadrante dos, que está inmediatamente después del uno, que está en la parte del centro, entran tres camiones. En el cuadrante cinco también entran tres camiones. En el cuadrante diez, uno, dos, tres y cuatro camiones. Ahí está el cuadrante seis, aquí en una oportunidad habíamos puesto cuatro camiones pero después, habiendo conversado con los chóferes y capataces, dejamos esto como un sólo sector, así que eso está modificado, quedó con tres camiones nomás. En el cuadrante siete, lo mismo, acá también está modificado por sugerencia de los capataces y de los chóferes, se va a poner solamente un camión, otro y otro, tres camiones. En el cuadrante ocho, tres camiones y en el cuadrante nueve, cuatro camiones...

Sr. ALCALDE...*perdón.., lo que no alcanzaste a decir es que en el casco antiguo, en el centro, se va a retirar la basura todos los días...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...*sí, en el centro se va a retirar la basura diariamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y qué camiones van a pasar, ¿los camiones chicos o los grandes?...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...*van a pasar los cuatro camiones chicos...*

Sr. ALCALDE...*y lo otro que también vamos hacer es que, como aún no confiamos mucho en que la gente nos vaya a cooperar en un cien por ciento, siempre hay gente que coopera y gente que no coopera...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero ha cambiado un poco, está más limpio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, ha cambiado...*

Sr. ALCALDE...*no, si está más limpio pero no está ideal, pero, para lo que estaba, está bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero la cosa no se cambia de un día para otro, pues...*

Sr. ALCALDE...*bueno, entonces, aparte de esto, vamos a tener dos camiones dando vueltas todo el día por las avenidas, todo el día, y por qué, porque pasa el camión, queda todo limpio y después hay gente que saca la basura*

después y queda sucio de nuevo, por lo tanto, vamos a tener dos camiones permanentes en todas las avenidas de la ciudad.

Lo otro, que también estamos coordinando, es que a partir del 15 salen los nueve Inspectores Municipales dedicados exclusivamente a sacar multas en cuarenta puntos que determinamos que son puntos de conflictos, los microvertederos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ¿esos Inspectores van a salir en las motos que están guardadas hace tiempo?...*

Sr. ALCALDE...*no, no, porque no tienen licencia.., los mismos inspectores tradicionales municipales, son nueve, son los que van a salir y ya identificamos cuarenta puntos donde siempre hay basura en las esquinas.*

Ahora, cuál es la otra diferencia del sistema, que el camión va a pasar por todas las calles porque antiguamente sólo pasaba por algunos puntos, salvo las poblaciones en que sabemos que los camiones no pueden entrar como la Población Juan Noé, la Población Rosa Esther...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo quisiera retomar un punto que expuso la Concejala Palza en una sesión anterior; las Unidades como los Juzgados de Policía Local y los Inspectores Municipales, son Unidades generadoras de ingresos y la verdad es que, como ellos posteriormente tienen hacer todo el trabajo administrativo para enviarlo a las respectivas Unidades, yo quisiera que de alguna u otra forma, si esas Unidades van a ser importantes, pudiésemos evaluar alguna tecnología que permita facilitar la pega porque sino se van a llenar de trabajo y se van a llenar de trabajo porque tienen casi un sistema arcaico...*

Sr. ALCALDE...*es que tenemos diez cuadrantes, entonces, vamos a tener un Inspector por cuadrante y la idea es que vigile e informe a la comunidad sobre el plan cuadrante...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, cómo van andar los Inspectores...*

Sr. ALCALDE...*hay camionetas.., vamos hacer una dedicación exclusiva de ellas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, qué pasa con las motos...*

Sr. ALCALDE...*las motos están guardadas todavía...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero sáqueles licencia para que anden en moto...*

Sr. ALCALDE...*bueno, estamos en eso, estamos en eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque es mucho más económico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero lógico y se pueden mover más rápidamente...*

Sr. ALCALDE...*estamos justamente en eso, pidiendo que se saque las licencias...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo creo que tienen que salir en vehículo porque, si van a ver que llega un caballero en moto a sacar parte por la basura, lo van a meter al cajón de la basura...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, es peligro que vayan en moto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no creo que pase eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, hay que tener cultura para eso...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, a propósito de los partes, yo quiero decirle que en mi población se originó un problema porque antiguamente se iba hacer un radier para una Sede Social y resulta que quedó el ripio ahí, frente a la casa de una vecina, y fueron los Inspectores y le sacaron un parte; ella me llamó para contarme su problema y yo me comuniqué inmediatamente con don Fernando Vargas pero ya el parte estaba cursado y el Miércoles ella tiene que ir a pagar el parte pero resulta que el ripio no era de ella, era de la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*mira, que la señora mande una carta diciendo lo que tú estás planteando y nosotros como Municipalidad mandamos un informe al Juzgado señalando que el ripio no era de ella porque es injusto que la señora tenga que responder por esa situación...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ah, ya...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo le pido que después eso no se convierta en algo habitual porque, si hay gente que es irresponsable y se merece el parte, nosotros no tenemos por qué venir a acá y pedir que le saquen el parte...*

Sr. ALCALDE...*no, si Patricia me dice que le sacaron un parte a una señora por un ripio que no era de ella...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, el ripio era de la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*claro, el ripio estaba frente a su casa y la partieron a ella y el ripio era de la Municipalidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, está claro, pero en el tema de la basura que no se acepte ninguna excusa...*

Sr. ALCALDE...*no, en el tema de la basura no vamos anular ni uno, el que se sacó, se sacó nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, los fiscalizadores son criteriosos o debieran ser criteriosos, pero el tema de la basura no es lo mismo que el escombros, entonces, el Inspector de la basura debiera entender que va a estar fiscalizando al que saque basura en horas no permitidas porque, si van a ir a sacar parte a todos los que tienen escombros, la verdad es que un tercio de Arica va a quedar con partes...*

Sr. ALCALDE...*no, si está claro, es por el tema de la basura...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*perdón.., en todo caso, esto no era escombros, era ripio que tenían ahí para hacer el radier de la Sede Social y era de la Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso no es basura, es material de construcción...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sr. Gutiérrez, usted dice que son tres o cuatro camiones por cuadrante, cuántos cuadrantes en paralelo pueden funcionar...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...*mire, vamos a trabajar con nueve camiones en la noche, o sea, si tenemos horarios los días Lunes, Miércoles y Viernes, vamos a tirar nueve camiones el Lunes, nueve el Miércoles y nueve el Viernes; los Martes, Jueves y Sábados, nueve camiones*

también, es decir, es lo mismo que estamos haciendo hoy día, el problema es que hoy día está muy desordenado, un camión tiene que ir para allá, tiene que ir para acá y ésas son cosas que suceden por el tiempo porque son métodos antiguos y hoy día lo que estamos haciendo es ordenar...

Sr. ALCALDE...exacto, y cuál es la gracia del plan cuadrante, que es el mismo que tenemos en territorial, que está distribuido por número de casas, entonces, a pesar de que hay algunas casas que sacan más basura que otras, más menos podemos tener una estimación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...así se puede tener un promedio...

Sr. ALCALDE...claro, claro...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...ahora, ese promedio no es antojadizo porque yo recogí un estudio que había de EMERES y de MIDEPLAN y con ese estudio yo saqué la cantidad que está estipulada por casa, o sea, era 1.5 kilos por persona diaria y de ahí, con la información que me dio DIDECO con respecto a cada plan cuadrante, sacamos la cantidad de casas, a cada casa le pusimos cuatro personas de acuerdo a lo norma, y lo multiplicamos por esa cantidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Marcos, yo tengo entendido que todos los camiones, de los que estamos hablando, son relativamente nuevos...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...sí, correcto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya., ¿y hay posibilidad de recuperar algún otro camión por si acaso?...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...sí, con el Sr. Alcalde estamos viendo la posibilidad de recuperar cuatro camiones STARKO, que son del año 97...

Sr. ALCALDE...a ésos hay que cambiarles el motor...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...una consulta, qué pasa con Azapa...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...Azapa también está incluido...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿sí?...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...*sí, está en uno de los cuadrantes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo que pasa es que, por lo general, ahí está bastante sucio porque la gente saca la basura a la carretera y es difícil pillarlos, entonces, por eso preguntaba porque ahí no lo nombraron...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...*mire, hay zonas que no se van a cambiar, hay zonas que, por ejemplo, en la zona rural no se van a cambiar, lo que se va a cambiar son sectores de la parte urbana...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...*ahora, les vamos a mostrar el jingle...*

Seguidamente se escucha el jingle relacionado con la campaña de la basura.

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*está muy bueno, Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Waldo, de quién es la voz del aviso...*

Sr. ALCALDE...*de Marco Antonio Olivares...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y cómo le vas a pagar...*

Sr. ALCALDE...*no, si no es pagado, es una paleteada.., oye, además quería contarles que este fin de semana estamos iniciando un casa a casa; este sistema parte el 15 de este mes y por qué el 15, porque creemos que es importante que toda la ciudad sepa y la única forma que la ciudad sepa, más allá de la propaganda radial y televisiva, es dar información casa a casa, vamos a estar entregando un folleto a cada una de las personas y estimamos que una semana y media o dos semanas nos vamos a demorar en pasar por todas las casas de Arica con todo el equipo municipal; entonces, ése es el sistema que va a resultar en la medida que la gente coopere.*

Ahora, este sistema fue propuesto por Marcos, lo combinamos con un proyecto que había presentado Abel Guerrero, de hecho el horario que se adelantó a las nueve de la noche fue una proposición de Abel, y lo coordinamos con los capataces; la verdad es que hemos intentado socializarlo con todas las personas que tienen más experiencia, más allá de la propuesta técnica inicial, y lo que resultó, al final de todas las reuniones y de todo, fue este plan en el que tenemos todas las esperanzas que pueda funcionar, va a depender de la gente.

Ahora, lo ideal es tener más camiones y sacar toda la basura de noche, cosa que en el día no se viera la basura, eso sería lo ideal pero el número de camiones que tenemos no nos alcanza para sacar todo de noche...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por ahora...

Sr. ALCALDE...sí, por ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, habiendo estado bastante informada de la campaña de la basura, yo quise tocar este tema y me alegro que, justamente, Marcos haya venido a exponer.

Además quiero señalar que era un sentir de todos los Concejales que la comunidad, de una vez por todas, escuchara las propuestas que teníamos nosotros., personalmente era un tema que venía diciendo hace mucho tiempo, era como lo que yo quería hacer con la basura, ¿me entiendes?, una cosa que la gente entendiera con una campaña fuerte pero también con multas drásticas para el que no aprenda por la buena, así que ojalá que nos vaya muy bien...

Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINOS...¿sabe?, anoche me invitaron a una Junta Vecinal del Cerro La Cruz y la verdad es que muchas señoras reclamaban que venía mucha gente de otros lados a botarles basura y generalmente ellos, los del Cerro La Cruz, colindan con el cerro, entonces, de repente pasan camionetas y les botan basura, por lo que yo les di el número de teléfono gratuito que tenemos de manera que, cuando ello ocurra, nos avisen para poder mandar inmediatamente al Inspector que tenemos en Aseo y Ornato, que tiene moto, para ver la denuncia y ver la basura...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero ojalá que tengan la capacidad de atender no solamente una llamada sino va a ser lo mismo que nada...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, Marcela, sigamos...*

B) TEMA: EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el otro día le planteé el tema de Aguas del Altiplano y, al parecer me hizo caso, se puso el casco y salió a multar, pero Aguas del Altiplano está tapando los hoyos con cemento en algunas partes., parece que se picaron con el Punto Vario que expuse el otro día y rompieron todo Baquedano, no terminan nunca, y están haciendo algo que no queremos que hagan...*

Sr. ALCALDE...*a ver, ahí yo quiero señalar lo siguiente, que ya nos pusimos a sacar partes...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero pagaron?, porque él pidió un informe respecto a cuánto habían pagado...*

Sr. ALCALDE...*pero espérate, déjame dar la explicación., bueno, decía que nos pusimos a sacar partes y tenemos una meta de cien partes a Aguas del Altiplano, ésa es la meta que yo puse a Aguas del Altiplano, porque la verdad es que está la crema en todas partes, en muchas partes han tapado con tierra nomás.*

Ahora, el tema del hormigón es un tema intermedio, a qué me refiero, a que se le dio la oportunidad, no sé si el SERVIU o la Dirección de Obras Municipales, que mientras pavimentaban, porque tienen problemas con la empresa de pavimentación, echaron una mezcla pobre, que no es un hormigón estructural, es una mezcla pobre que es mejor que la tierra...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es cemento...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero se supone que eso lo van a retirar cuando vayan a pavimentar., se supone y ahí tenemos una discusión legal con Aguas del Altiplano; nosotros le estamos sacando partes a Aguas del Altiplano, a CAPTAGUA que es una de las contratistas y a otra contratista, que lamentablemente nos dimos cuenta que son empresas de Santiago y que el 80% de los trabajadores son de Santiago, es la verdad, lo constatamos en terreno.*

Entonces, la discusión es lo siguiente, que Aguas del Altiplano, en la licitación de esta reposición de las tuberías,

puso en las bases de la licitación que las contratistas no pagaran permiso, entonces, nosotros estamos sacando partes, primero, porque no tienen permisos de roturas; segundo, las empresas no tienen patente municipal en Arica, la tienen en Santiago, y, tercero, porque se demoran más del tiempo permitido.

Ahora, cuál es la discusión con Aguas del Altiplano, y ahí está el punto que finalmente van a ser los jueces los que van a tener que resolver, que hay un artículo en esta ley que dice que las nuevas instalaciones sanitarias están exentas del pago de derechos, entonces, Aguas del Altiplano dice, y dicen sus contratistas, que ésta es una instalación de un nuevo sistema de agua potable y alcantarillado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no es nueva, es un cambio de material nomás...*

Sr. ALCALDE...*pero, como es tubería nueva, ellos dicen que es una nueva instalación y qué dicen los Inspectores Municipales y la Dirección de Obras Municipales, dicen que en ningún caso porque es una red existente que está siendo reparada; en el caso de las poblaciones nuevas, claro, ahí se instala una red nueva y no se pagan derechos porque es una instalación nueva; entonces, Aguas del Altiplano y sus contratistas, en las bases, interpreta que están exentas del pago de derechos y del permiso; nosotros interpretamos que tienen que pagar y estamos cursando los partes pero, finalmente, quien va a decidir va a ser el Juez...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo planteé este tema hace dos semanas y en definitiva la inquietud es la siguiente, que Aguas del Altiplano es una empresa que uno las mira como del medio oeste, son como los comisarios de un pueblo chico y, además, a la gente la están haciendo firmar un papel en sus casas donde dicen “..si no firmas, no somos responsable de lo que te instalemos y, si firmas, tampoco somos responsables de la rotura..”, o sea, por sí o por no, igual no son responsables; por sí o por no, rompen las entradas de las casas, rompen las veredas que colindan a las casas, en todos lados, y a la gente que tiene el paso de agua dentro de las casas le rompen la cerámica, que es el material que generalmente es usado acá en Arica, y Aguas del Altiplano no repone la cerámica, entonces, adónde vamos a llegar con ellos porque, en definitiva, yo veo que no pagan derechos, no pagan permiso, no pagan impuesto, no pagan nada, las empresas que traen son de afuera y, más encima, rompen las casas y no le responden a las personas por ese daño...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, así como la empresa en algún minuto nos hizo una presentación y quedó en acta esa presentación en función de todos los trabajos que se iban a realizar, yo le solicito que usted invite a la empresa al próximo Concejo Municipal a fin de que, en conjunto con ellos, podamos ver la situación y los antecedentes que presenta la Concejala Palza, traerlos argumentados con el documento, porque yo creo que cualquier persona que firma se guarda una copia de ese documento y, bueno, evaluemos con ellos. Además, solicito que se nos entregue copia, para no estar rebuscando nosotros, de esa acta para saber efectivamente en qué se comprometieron, que nosotros entregamos todo el respaldo en esa oportunidad, y evaluar si cumplieron o no.

A lo mejor nos podríamos dar un tiempo para invitar a la empresa, que no sea la próxima semana sino que pudiese ser la última Sesión Ordinaria, a fin de que nos podamos documentar también de la propuesta que hicieron y ver si cumplieron...

Sr. ALCALDE...ya, okey...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, el Miércoles pasado yo propuse una reunión del Concejo con Aguas del Altiplano por dos razones, primero, porque en la Población Cerro Chuño, arriba, estaba totalmente con una caída de agua que se pasó ya por debajo de todas las casas, incluso salió un reportaje por el Canal Arica TV donde hacían toda la exposición, es por eso que el Miércoles propuse, y se lo comuniqué al Secretario, a don Carlos Castillo, de que le informara a usted, Sr. Alcalde, para que convocáramos a una reunión con la empresa, agregando lo que señala el colega Durana, porque no es solamente el problema de los hoyitos que dejan abiertos sino que también está todo el tema de la roturas en las poblaciones y no responden pero absolutamente con nada, se deterioran los muebles y todo y ellos se encogen de hombros y no pagan nada, entonces, es urgente que nos reunamos con ellos.

Por ejemplo, ayer atendí a un señor que le están cobrando \$70.000 por el agua; acuérdate que la otra vez le estaban cobrando a la Sra. Humire M\$1.000, por lo tanto, yo creo que es una vergüenza, es insólito lo que hace Aguas del Altiplano, así que yo lo siento mucho pero nosotros tenemos que reunirnos ya con Aguas del Altiplano y justifiquen una posición porque no responden absolutamente por nada, Alcalde, por nada, se encogen de hombros y hasta luego, se acabó el problema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: TALLERES DEPORTIVOS**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, históricamente y hoy día, y antes todavía, se programaron bastantes talleres, tanto para el adulto mayor como para mujeres, y gimnasia aeróbica y en una oportunidad llegamos a tener una cantidad similar; la verdad es que yo no conocía la realidad, recién la vengo a conocer conversando con algunos profesores y con algunos beneficiarios de talleres de aeróbica, que son más de 30 talleres que en este momento se están realizando; quizás porque había muy mala información o mala comunicación con el Sr. Gálvez, nunca llegamos a saber la realidad del Depto. de Deportes, pero la intención no es hablar con respecto a ese problema sino, más que nada, que se tomara alguna medida nuevamente con todos estos talleres, se reincorporara a la gente que está trabajando y que los beneficiarios tengan la posibilidad de continuar con los talleres, Sr. Alcalde, porque es una necesidad, es un beneficio que ellos tienen, trabajan tres veces a la semana y es una gran cantidad de mujeres y, si usted ve acá, está lleno de gente., esto no tiene ninguna mala intención, la idea es que ellos puedan continuar con sus talleres y, la verdad, es harta gente y a mí me gustaría que la Sra. Vitalia, en forma muy cortita, nos pudiera hablar con respecto al problema que tienen...

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, primero quiero darle las gracias porque lo que usted hizo al formar el equipo, el Sr. Gálvez con el equipo humano que tiene en este minuto, es excelente; ahora, cuando nos dimos cuenta que se despidieron a todos los profesores, hay más de una contradicción porque ya no sé si era alumna o soy alumna todavía de estos talleres que han sido beneficiosos y mi pregunta es si usted está al tanto de todas las cartas que hemos mandado, que son tres, una por el conducto regular por la Oficina de Partes, un correo que se le mandó al Sr. Hernán Herrera y ayer se le entregó otra personalmente y el compromiso de él fue dar una respuesta de aquí a mañana.

La finalidad no es hacer escándalo, no presionar, no es la idea porque todas somos señoras, somos damas...

Sr. ALCALDE... pero parecen señoritas...

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA... ya., especialmente a don Gonzalo le damos las gracias por el tiempo que ha

tenido, la dedicación porque, pese al poco tiempo que lleva subrogando en DIDECO, ha tenido la mejor de las voluntades.., la pregunta en ésa, si usted está al tanto de todo eso; ahora, nos dicen que van a reponer profesores, otros profesores, pero el equipo humano que hay en este minuto, Sr. Alcalde, es excelente, atención personalizada; yo personalmente salí de una depresión y no voy a ir a contarle a un profesor nuevo todos mis problemas porque los profesores que están nos han ayudado bastante, tuve una depresión que casi me tiré del morro y yo creo que son varias las señoras que están en el mismo caso y no queremos otros profesores por lo mismo, son excelentes en calidad humana, trabajan con nosotros mano a mano, están incluso en horas que no trabajan porque nosotros podemos llamar por teléfono para cambiar horario “..profe, si no puede ir en la mañana, puede ir en la tarde..” o viceversa y son tres veces a la semana que uno se arranca y obtiene beneficios y muchos a costa de que la mayoría que estamos aquí en este minuto tienen problemas con los maridos, yo personalmente tengo problemas con mi marido para poder salir de mi casa, me dice “..para qué vas a perder el tiempo..” pero yo sé que no lo voy a perder y quiero no equivocarme y tener la misma fe, que usted me diga si está al tanto de todo lo que está pasando...

Sr. ALCALDE...okey, mira, yo quiero señalar lo siguiente, primero, que el Pato Gálvez, que yo estimo que lo hizo muy bien, si no está hoy día, obedece netamente a que él tenía un contrato además en un colegio particular subvencionado, que no lo voy a nombrar porque todos lo saben...

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...no, entiendo, si es lo de menos...

Sr. ALCALDE...entonces, al final, no puede una persona – y lo hizo bien, yo insisto en que lo hizo bien – mantener un contrato con la Municipalidad y tener otro contrato con un colegio, eso no puede ser, no puede ser porque se supone que el horario es uno solo, ¿cierto?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...se puede, según sea el contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...si es a Honorarios, se puede...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...si es a Honorarios, sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*se puede, pero no se debe...*

Sr. ALCALDE...*claro, no se debe...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*pero independiente del Sr. Patricio Gálvez, Sr. Alcalde...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si no es el Pato Gálvez...*

Sr. ALCALDE...*pero déjame hablar...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*me interesa el equipo humano, los profesores...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero déjame hablar., yo sé que legalmente se puede pero nosotros necesitamos a alguien con dedicación exclusiva y él tiene las puertas abiertas pero con la condición que sea de dedicación exclusiva en la Municipalidad, a pesar que ése no es el tema...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*sí, no es el tema...*

Sr. ALCALDE...*pero igual es una explicación que yo no les he dado y creo que es importante que ustedes sepan, aunque no sé cómo se ha hecho otras veces, que nosotros tenemos un equipo de 16 personas hoy día, que no es poco, es harto; lo que pasa es que ustedes vivieron todo lo que es el verano, entonces, en verano llegamos a tener 25 personas en Deportes porque todos los veranos se refuerza, pero no tenemos los dineros para mantener eso todo el año, entonces, quedamos con un equipo de 16 profesores que son súper buenos y Andrés Martínez quedó subrogando en Deportes por mientras, él ahí está presente, y estamos ejecutando, profe Emilio, como le dicen, 58 talleres, o sea, hoy día estamos ejecutando con los profesores que tenemos, 58 talleres, o sea, no sé si alguna vez se han ejecutado tantos talleres, quizás en verano, y vamos a mantener 58 talleres, 58 talleres durante todo el año y tenemos acá la programación, lo que sí liberamos los Sábados, los Sábados no vamos a mantener talleres, por qué, porque los días Sábados también es importante que el equipo de Deportes haga actividades en las poblaciones, sin embargo, en los talleres que ustedes tienen no me puedo comprometer con los mismos profesores por un tema presupuestario pero, efectivamente, estamos cubriendo 58 talleres y cada taller se hace dos o tres veces a la semana, o sea, si ustedes lo*

dividen en clases, a la semana estamos llegando con 140 clases...

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, ése no es el tema...*

Sr. ALCALDE...*no, es que ése es el tema porque ustedes están viendo su caso particular pero acá se trata de que implementamos un sistema para hacer muchos talleres de los adultos mayores en la Piscina, en los Epicentros; acá tenemos el horario con todos los profesores, incluimos ahora como profesor, que estaba en otra dependencia, al Pato Silva; no estoy hablando de ustedes, pero para hacer talleres también incluimos ahora en Deportes a Loreto Valdenegro...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*abuqueo...*

Sr. ALCALDE...*no importa, no importa, pero ella es profesora, es una buena profesora de aeróbica...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, no, no, no es buena profesora...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero no se alteren, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*eso no puede ser, Sr. Alcalde...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*Sr. Alcalde, ¿puedo terminar la idea?...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*mire, yo soy antigua en la Piscina, yo hablo por mí...*

Sr. ALCALDE...*pero no se ve tan antigua...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*no, sí soy antigua, no me veo como barbie pero pucha que me ha hecho bien..., he pasado por tres Alcalde estando en la Piscina y en este minuto están todos los talleres llenos por la gestión del equipo humano que hay en este minuto, no los pierda porque esto es una cosa excelente, ese equipo no lo pierda, por favor, no lo pierda porque, como le digo, varias hemos pasado por varios Alcaldes, varias señoras son antiguas...*

Sr. ALCALDE...*ustedes de qué taller son...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*de aeróbica.., está el profesor Lalo, Elizabeth, Yanina, Romina, la Sra. Paola Peñaranda, que son excelentes profesionales.., son seis clases, hasta pilates nos hacen, quién va a ir a pagar un gimnasio si tenemos clases de pilates gratis, nadie, y la dedicación que ese profesor tiene no hay otra ni siquiera en un gimnasio pagado, yo he ido a un gimnasio pagado, no me acomoda, e ido a clases particulares y no es el mismo trato, es horrible, pésimo...*

Sr. ALCALDE...*o sea, acá hay buen trato y gratis...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*exacto, exacto...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*Sr. Alcalde, mi nombre es Maricela y actualmente he sido la vocera de todas las señoras que están acá presentes y hemos estado en conversaciones con Gonzalo Ramos y con el Sr. Hernán Herrera, cosa que yo les agradezco porque ellos han tenido la disponibilidad de escucharnos.*

El punto es el siguiente, que se han hablado muchas cosas, dualidad de contrato y que no existe dinero para mantener a los profesores pero el tema está en que, si no existe dinero para mantener a esos profesores que ya están, por qué se van a contratar a otros, eso es lo que a nosotros nos embarga la duda...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿se están contratando a otros?...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, déjame hacerte una precisión...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*ya...*

Sr. ALCALDE...*nómbreme a uno nuevo que se vaya a contratar...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*es que eso es lo que se acaba de decir...*

Sr. ALCALDE...*no, no, yo dije que Patricio Silva estaba en Discapacidad contratado y lo estamos trasladando para allá; la Loreto esta en la Oficina de la Mujer y la estamos trasladando para allá, pero no hay ninguna contratación nueva...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*abuqueo...*

Sr. ALCALDE...*a ver, chiquillas, escúchenme una cosa, aclaremos., obviamente, si despedimos profesores y contratamos otros, estamos dando la hora, ¿sí o no?, es por eso que les quiero aclarar que no estamos contratando a ningún profesor porque sería inconsistente sacar uno bueno para meter a otro, o sea, no se está haciendo eso...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*pero, si es así, hasta el momento usted nos nombra a la señora o señorita Loreto Valdenegro y ella está haciendo solamente el taller de la mujer que es en el horario de las nueve de la mañana pero existen otros profesores que hacen, en el mismo horario, en la Piscina, en la mañana, en la tarde, hace cuatro, cinco, clases diarias, entonces, son en la noche, entonces, son talleres que no se pueden perder y no creo que ella solita vaya hacer todos los talleres durante el día porque sería agotarla físicamente y psicológicamente no daría abasto., ahora, el tema es que nosotros tenemos una empatía enorme con cada profesor...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero entiende el tema de las platas, si hay que pagar los sueldos., mira, acá tenemos, y lo voy a leer, a las ocho de la mañana, el Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, a Alvaro Pérez, Pilates...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*pero él termina su contrato ahora en Junio, el 30...*

Sr. ALCALDE...*no, no, ése es otro tema porque todos los contratos en la Municipalidad está hechos hasta el 30 de Junio, no el de él, todos, ¿ya?, yo estoy hablando de la gente que hemos sacado, o sea, si él se quedó en el equipo ya y tiene el contrato hasta Junio es porque va a seguir.*

Sigo leyendo, nueve de la mañana, Baile, Loreto Valdenegro, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves...

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*abuqueo...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo creo que no es bueno que ustedes aplaudan o abucheen a alguien porque, finalmente, quizás a ustedes no les acomoda pero hay otros que les acomoda...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente Nacional de la ASEMUCH...*Alcalde, como dirigente de los funcionarios municipales, yo le digo a las damas, a las señoras, que las pifias ni los aplausos no conducen a ninguna parte y ellas*

tampoco tienen el derecho a estar discriminando y pifiando a una funcionaria municipal, eso no puede ser, Alcalde...

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*al señor no le voy a responder en este minuto porque creo que usted tiene toda la razón...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*lo digo con todo respeto, señora, pero no me parece que estén tratando así a una funcionaria municipal...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*usted tiene toda la razón señor dirigente de la AFUMA o lo que sea, pero detrás de cada persona que está aquí hay una historia distinta y pienso que todos tenemos derecho a expresarnos, si estamos en democracia...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*aplauden...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*señoras, contrólense...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*está bien señora, pero ese grupo de personas, por lo que yo veo, no están bien informadas...*

Sr. ALCALDE...*parece que están mal informadas...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*abucheo...*

Sr. ALCALDE...*pero, chiquillas, déjenme seguir., diez de la mañana, viene David Delgado, ¿lo ubican?...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, no, no...*

Sr. ALCALDE...*pero es buen profesor, él está haciendo aerobox full...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, voy a ir hacer, entonces., dónde está haciendo...*

Sr. ALCALDE...*en la Piscina...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, no, no...*

Sr. ALCALDE...*pero, escúchenme una cosa, estoy hablando de la reprogramación que estamos empezando, de eso estamos hablando, ¿ya?., bueno, decía que está David Delgado, Lunes, Miércoles y Viernes, con aerobox full;*

Martes y Jueves, Loreto, con reductiva. Después, a las 16:00 hrs. está Antonieta., ¿conocen a Antonieta?...

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no la conocemos, no nos ha hecho clases...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ya la van a conocer, chiquillas...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no la conocemos, no la conocemos, nunca nos ha hecho clases...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si va a empezar, chiquillas, cómo la van a conocer...*

Sr. ALCALDE...*escuchen, ella no es nueva, una cosa es que no les haya hecho clases a ustedes y otra cosa es que ella sea nueva...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*Alcalde, ella sí ha hecho talleres...*

Sr. ALCALDE...*ven, no es nueva, entonces, si les estoy diciendo que no hay ninguna contratación nueva, por lo menos créanme., después, a las 17:00 hrs., Lunes Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, tenemos baile con Loreto y a Francisco Pinto con pesa localizada. Después, a las 18:00 hrs., pesa localizada con Alvaro Pérez los Lunes, Miércoles y Viernes, y David Delgado con aerobox full los Martes y Jueves. Después, a las 19:00 hrs., Martes y Jueves, está Oscar Villalobos con baile., ¿lo ubican?...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, no...*

Sr. ALCALDE...*bueno, allá está, tampoco es nuevo., ésos son 17 talleres solamente en la Piscina Olímpica y ustedes pueden integrar el taller que quieran, hay chipe libre para eso, no hay problema...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*¿y el Step., no hay nada de Step?...*

Sr. ALCALDE...*vamos a ver qué hacemos con Step, pero tienen un buen pull de talleres....*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, no...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO... Sr. Alcalde, no todas podemos tomar cualquier disciplina deportiva porque todas tenemos problemas físicos...

Sr. ALCALDE... pero, bueno, hay un pull para todo., en el Epicentro tenemos dos talleres más, aerobox los Martes y Jueves con David Delgado y con la Antonieta los Lunes, Miércoles y Viernes. En el Gimnasio Villa Pedro Lagos tenemos cinco talleres más con Alvaro Pérez los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, a las 09:15 hrs. y por qué a las 09:15 hrs., porque hace talleres de ocho a nueve en la Piscina Olímpica y de las 09:15 en adelante en la Pedro Lagos. Después, el Lunes, Miércoles y Viernes la Antonieta., qué hace la Antonieta...

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA, Jefe Depto. de Deportes... Alcalde, hace aeróbica y también puede agregarse otra disciplina más, tendríamos que verlo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... que sea step...

Sr. ALCALDE... ¿y hace step?...

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA... lo tendríamos que ver, Alcalde...

Sr. ALCALDE... ya., después a las 17:00 hrs., los Martes y Jueves, tenemos baile con Oscar Villalobos. Después a las 20:00 hrs. de nuevo tenemos pilates, Lunes, Miércoles y Viernes, con Alvaro Pérez. Después en la Oficina de Deportes tenemos dos talleres, Lunes y Jueves, baile con Loreto y Francisco Pinto, Lunes, Miércoles y Viernes., qué hace Francisco...

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA... él hace gimnasia localizada, Alcalde...

Sr. ALCALDE... ya., entonces, son 58 talleres que estamos haciendo, o sea, la verdad es que es mucho más de lo que se ha hecho en otras oportunidades...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que las beneficiarias, más que nada, reclaman por los profesores que están cambiando, eso es una cosa, y lo otro es que yo también entiendo la situación presupuestaria por la que pasa la Municipalidad...

Sr. ALCALDE... perdón., colega, usted que sabe, 16 personas para Deportes en invierno no es poco, ¿cierto?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero ellas están pidiendo quedar con los mismos profesores y la verdad es que es la primera vez que se había logrado reunir tan buenos profesores en aeróbica, eso es verdad, pero veamos la posibilidad, no sé, eso depende de usted nomás...*

Sr. ALCALDE...*pero, a ver, a ustedes lo único que les falta es el Step, ¿cierto?...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*y nos hacía Yanina Salas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y Paola qué es lo que hace...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*aerobox y reductiva...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero ahora en aerobox está David Delgado...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*abuqueo...*

Sr. ALCALDE...*miren, para serles bien sincero, no podemos tener a todos los profesores que teníamos, primera cosa; segunda cosa, yo creo que nunca había habido 58 talleres simultáneos en invierno, nunca, nunca había habido esta programación en invierno. Ahora, que ustedes me digan “..no es que me gusta este profe y no me gusta el otro..”, a David Delgado ustedes no lo conocen y se van a dar cuenta que es un tremendo profesor...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*pero por qué no dejar a los que ya están...*

Sr. ALCALDE...*pero si él ya estaba, él estaba...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, si no es decisión de ellas...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO...*pero, con mucho respeto, por qué no se toma en consideración la voz de nosotras que somos las beneficiarias; por qué no nos preguntaron qué profesores son los que mejor se han desempeñado y tienen empatía con nosotras...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, no se puede preguntar...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, no procede estar preguntando...*

Sra. MARICELA PUGA DORADO... nosotros, como dijo Vitalia, ya llevamos una historia, yo llevo una historia médica, yo tengo enfermedades crónicas y no tan sólo yo, hay muchas damas, entonces, nos involucramos con cada uno de estos profesores y saben físicamente, sin tener que pagarles un peso, cómo podemos que hacer los ejercicios, de hecho hay personas que han sido operadas y los profesores han tenido la voluntad de ayudarlas a su recuperación para no tener que pagar un kinesiólogo, o sea, dígame usted, Sr. Alcalde, dónde se ha visto eso en otra gestión, sin desmerecer a ninguna, pero con este equipo de trabajo hemos tenido la oportunidad de recuperarnos, entonces, lo que nosotros pedimos es que se tome en cuenta que para nosotros cada profesor, en cada taller que se realiza, es una persona más en nuestra vidas porque día a día nos vemos con ellos, es algo súper importante, entonces, qué significa cambiar de la noche a la mañana de un profesor a otro, que vamos a tener un vacío, o sea, mentalmente para nuestra salud física no es bueno., no quiero desmerecer a los profesores que aquí están presentes...

Sr. ALCALDE... pero, mira, por lo menos pruébenlo, si David es un excelente profesor...

SEÑORAS DEL PÚBLICO... abucheo...

SEÑORA DEL PÚBLICO... Alcalde, en el caso de Capitán Avalos ya nos pusieron un profesor en el verano y no resultó; con la profesora Yanina nosotros llevamos años, es una excelente profesora, es responsable y toda la gente está acostumbrada a ella...

Sra. MARICELA PUGA DORADO... yo creo que debieran habernos preguntado a nosotros, a los beneficiarios, porque, si nosotros tratamos con los profesores nuevos, vamos a estar viendo a una persona y vamos a estar calificándola y nosotros no somos quiénes para calificar, pero sería triste que el día de mañana viniéramos a reclamar porque no nos sirve el profesor, entonces, eso estaría haciéndole daño a ellos como persona y la idea no es llegar a esa instancia...

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA... Sr. Alcalde, una cosita, nosotros tenemos un solo taller de Lunes a Viernes y la única profesora que tenemos es Yanina Salas, ella nos hace de todo, aeróbica, step, reductiva, baile, y hace cualquier cantidad de año que estamos con ella...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ese taller se hace tres veces a la semana...

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*es de la periferia de Capitán Avalos, todas las señoras de ahí participamos de ese taller...*

Sr. ALCALDE...*Yanina cuánto se llama...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Yanina Salas...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*también está el profesor Eduardo Arancibia; ese profesor es una de las pocas personas que puede hacer step básico, intermedio, y él ya lleva años con nosotros...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Waldo, un taller para cada uno, no te va a salir más de \$200.000 al mes...*

Sr. ALCALDE...*cómo se llama el profesor...*

Sra. VITALIA GONZALEZ GUERRA...*Eduardo Arancibia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, por qué no le da una respuesta después...*

Sr. ALCALDE...*miren, yo voy analizar los casos uno a uno, pero lo que ustedes también tienen que entender y ahí yo les pido alguna comprensión porque ustedes me dicen “..que vuelvan todos..” y yo les digo que no pueden volver todos, no podemos volver a tener la cantidad de profesores que tuvimos en el verano porque las actividades son mucho mayores que en el invierno, entonces, yo voy a ver si podemos reconsiderar alguno pero no podemos volver a todos, lamentablemente...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*yo quiero hacer una consulta., usted dijo que a los profesores se les desvinculó porque tenían dualidad de contrato, algunos de ellos...*

Sr. ALCALDE...*no, no, solamente hablamos de eso respecto a una sola persona...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*ya, pero lo que yo quiero preguntar es específicamente por una profesora, que es la Sra. Paola Peñaranda, ella no tenía ese problema, ella es una excelente profesora, muy responsable, hacía aerobox en los talleres de la Piscina, entonces, la pregunta es por qué se desvinculó a ella de la Piscina si ella es una persona responsable, cumplía con su horario y no tenía ese problema que usted planteó...*

Sr. ALCALDE... porque esto es igual que el presupuesto de una casa, usted tiene cierta plata para pagar la luz, para pagar el agua, para alimentarse y, si le alcanza, se contrata nana, entonces, nosotros igual tenemos un presupuesto limitado en Deporte para tantas personas que hay que pagarles sueldo, por lo tanto, tenemos un presupuesto de más plata para el verano y un presupuesto con menos plata para invierno...

SEÑORA DEL PÚBLICO... sí, pero usted también ha dicho que ahora también hay un taller de aerobox con otra persona, entonces, no entiendo...

Sr. ALCALDE... sabes cuál es la diferencia, que la persona, que es David Delgado, hace aerobox también pero también me hace aerobox en las Juntas de Vecinos, también me hace otras cosas, y él ha estado de un principio en el equipo, no es una persona nueva...

SEÑORA DEL PÚBLICO... pero ella también lleva muchos años en la Piscina, no es una aparecida...

Sr. ALCALDE... ya, pero cuando a mí el equipo me presentó cuáles son los que podíamos reducir y cuáles son imprescindibles que se quedaran, se quedaron los que he nombrado y no hay más porque tenemos un presupuesto limitado...

SEÑORA DEL PÚBLICO... de acuerdo, respeto su presupuesto limitado, pero es tan simple., bueno, no es simple porque hay personas involucradas y creo que cada persona merece su respeto, pero dentro del presupuesto limitado nosotros estamos pidiendo que se respete a los profesores que estaban, que se mantengan, si no le hacían daño absolutamente a nadie, al contrario, ellos beneficiaron y le trajeron mucho apoyo a usted, Sr. Alcalde, en su gestión, entonces, alabamos la parte que se hizo, no empañe su gestión en este minuto con algo que no corresponde...

Sra. TERESA STUARDO SOTO... Sr. Alcalde, qué va a pasar con la profesora Elizabeth Barrera...

Sr. ALCALDE... lo vamos a estudiar...

Sra. TERESA STUARDO SOTO... pero yo quiero decir que, en lo particular, estuve en clases con Loreto y me llevé una pésima impresión de ella, mala; bueno, si alguien quiere hablar conmigo, yo soy testigo de muchas cosas que pasaron ahí, en lo cual hay mucha gente que no lo sabe, se

cobraban platas siendo que ella no tenía por qué haber cobrado a toda la gente, a los que íbamos, no tenía por qué cobrarnos; aparte de su sueldo, aparte del sueldo que a ella le pagaban, ella nos cobraba plata aparte a nosotros y no era mensualidad, era semanal lo que a nosotros nos cobraba, a todas las personas que íbamos...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*que lo haga por escrito, Alcalde...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*yo fui testigo de eso; es más, yo estuve como un año yendo con ella, ella trataba súper mal a la gente, súper mal; otra, en varias oportunidades yo tuve problemas con ella por lo mismo, por qué ella a nosotros nos cobraba siendo que ella recibía un sueldo aparte, por qué a todas las personas que íbamos nos cobraba., ya, el día Viernes terminaba la clase y nosotros teníamos que pagarle; es más, ella el día Lunes hacía clases y el día Martes...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, pero aclárame una cosa, ¿en mi gestión te han cobrado?...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*sí, sí...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*en gran mayoría sí...*

Sr. ALCALDE...*¿este año?...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*sí, porque yo alcancé a ir hasta Diciembre del año pasado y ahora a principio de año creo que también se estaba haciendo lo mismo, lo sé por una persona que yo converso, que no está en este momento acá...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, fue el año pasado...*

Sr. ALCALDE...*a ver, aclaremos., ¿mientras yo he estado con este equipo, le han cobrado?...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*no, no...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*entonces, yo a lo que voy es...*

Sr. ALCALDE...*no pues, aclaremos la cosa...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*a mí me cobraba, pues, a las demás personas que iban no porque yo fui gestora de todas las veces que yo iba...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Waldo, están hablando de una persona, no de todos...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*aparte, yo estoy hablando por mi cuenta, no por todas, para empezar.., aparte de eso, ella cuando iba el día Lunes, nosotros íbamos el día Miércoles y el día Viernes y ella, simplemente, no aparecía y nosotros nos quedábamos de brazos cruzados sin hacer nada...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*eso sí, eso sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*esto parece como un juicio público, Alcalde.., lo debía hacer por escrito...*

Sr. ALCALDE...*pero, a ver, en estos 58 talleres que estamos implementando ahora y que han estado funcionando, ¿les han cobrado?...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*no, no, no...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*no, en los talleres que ahora tenemos no ha pasado eso pero ella, por lo general, a mí siempre me cobraba.., yo soy una persona que estoy hablando por mí...*

Sr. ALCALDE...*y cuándo le cobró...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*a nosotros nos cobraba \$1.000 por semana...*

Sr. ALCALDE...*no, no, cuándo le cobró a usted...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*cuando yo estaba con ella...*

Sr. ALCALDE...*pero cuándo...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*hasta Diciembre del año pasado...*

Sr. ALCALDE...*ah, ya.., estoy liberado yo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, tú estabas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...oye, si estuviste como seis meses de Alcalde Suplente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...si el año pasado estuviste, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, cómo es la cuestión.., se olvidaron de la Suplencia ustedes...

Sra. TERESA STUARDO SOTO...aparte de eso, cómo yo voy a poder confiar en una persona, y la clase es con Loreto, siendo que ella ni siquiera hacía sus clases las tres veces a la semana, ni siquiera las hacía, nosotros hacíamos solamente el día Lunes o el día Miércoles, “..no, que yo tengo que hacer..”, entonces, qué pasó, que no hacíamos nada, entonces, yo no quiero que me cambien a la profesora...

Sr. ALCALDE...a ver, lo que a mí me gustaría es que lo que me están diciendo en forma verbal lo dijeran por escrito...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, que lo digan por escrito...

Sr. ALCALDE...si hay alguna denuncia que ustedes tengan que hacer, háganla responsablemente con su firma para nosotros tomar medidas...

Sra. TERESA STUARDO SOTO...qué va a pasar con la profesora Elizabeth Barrera, qué va a pasar con ella...

Sr. ALCALDE...lo que va a pasar es que vamos analizar los casos porque no tenemos presupuesto para mantener a todos los profesores del verano...

Sra. TERESA STUARDO SOTO...pero es que ella igual es una excelente profesora, al igual que todos...

Sr. ALCALDE...okey, hay muchos excelentes profesores y profesoras...

Sra. TERESA STUARDO SOTO...es que usted se está arriesgando al hecho de que, si usted cambia profesores, no vaya gente, porque nosotros empezamos a traer más gente.., hay mucha gente en todos los talleres con todos los profesores; Elizabeth hace dos clases intermedias y al igual que muchos otros, que hacen aerobox, step, pilates localizado y todo, hace muchas cosas...

SEÑORA DEL PÚBLICO...*y toda la cantidad de gente que ella arrastra...*

Sr. ALCALDE...*bueno, por eso, yo voy analizar el tema y vamos a resolver qué podemos hacer...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*hay profesores que hacen dos clases en una y aquí usted está contratando a otras personas...*

Sr. ALCALDE...*pero, insisto, no sé si no me entienden...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*que hay uno para baile, que hay otro para esto, que hay otro para esto, si hay muchos profesores que hacen dos clases, por lo menos Elizabeth nos hace dos clases, entonces, es como absurdo que se vaya sin que a nosotros nos digan nada., se están arriesgando a que no vaya más gente...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*don Waldo, hay otra cosa, por tema de evaluación, Chiledeportes manda a fotografiar las clases, manda a una persona con un listado para ver cuántas personas asisten a los talleres, entonces, por qué no hace lo mismo la Municipalidad y van a ver que hay más de 48 personas, a nosotros se nos acaban los cajones en la Villa Pedro Lagos...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*yo fui testigo de cuando fueron a fotografiar allá y cuando estaba en clases con Elizabeth estaba lleno., yo fui testigo cuando fueron a fotografiar para poder ver cuánta gente había...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*y Loreto tiene 5 personas en sus talleres...*

Sra. TERESA STUARDO SOTO...*incluso, en la clase de Alvaro Vásquez también había mucha gente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, ¿me permite?...*

Sr. ALCALDE...*sí, diga colega...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo quisiera preguntarle con todo respeto a la señora que hace la denuncia si la persona es funcionaria municipal o no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí pues...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*sí, sí...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, yo le sugiero, señora, que usted haga la denuncia por escrito; si está cobrando en bienes municipales y no está autorizada, usted haga la denuncia por escrito para que el Alcalde tome las medidas disciplinarias y, si tiene que echarla por inmoralidad, hay que echarla, pero no hacerla así en forma verbal.

Yo considero, Sr. Alcalde, que es muy delicado que se venga a denunciar a un profesor, sea quien sea, sin ningún documento y la señora, como dice que es testigo que se le ha cobrado a ella y a otras personas más, que haga la denuncia por escrito y así nosotros como Concejales podremos dar una opinión...

Sr. ALCALDE...claro, que sea por escrito...

Sra. TERESA STUARDO SOTO...pero ella tiene a su padre y a su madre trabajando acá adentro...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sea como sea, señora, tenga a la madre, a la abuela y al tío, usted haga la denuncia por escrito; si usted me trae la denuncia por escrito, yo se la hago llegar al Sr. Alcalde como todas las denuncias que yo recibo, que no las recibo al boleo...

SEÑORAS DEL PÚBLICO...ya, ya...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...y si son funcionarios municipales, sea quien sea, se fue para afuera, así de simple., no es responsabilidad ni del Alcalde ni de los Sres. Concejales cuando hay una inmoralidad en la Municipalidad; yo por lo menos no tengo ningún tapujo para decir que yo trabajo con todos los Alcaldes, con todos, con el respeto que ellos me merecen y mis colegas Concejales, pero las denuncias se hacen por escrito, no al boleo, porque es muy feo hacer un cargo públicamente de una persona que yo por lo menos no la conozco y yo defiendo el prestigio de los profesionales municipales y, si han caído en algún error, ahí está el sumario que hay que hacerle; si esta señora está cobrando, se tomaran las medidas, Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que establece la ley...

SEÑORA DEL PÚBLICO...Sr. Alcalde, por último, usted dice “..de Diciembre para adelante..” pero resulta que usted estuvo de Subrogante antes y usted como Subrogante tiene que ver todos esos casos, o sea, ella también está involucrada en su gestión...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero ustedes lo están haciendo público hoy día recién., hoy día lo están haciendo público...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*Sr. Alcalde, yo no estoy muy al tanto, pero sé que el día 17 de Diciembre del año pasado se ingresó una carta...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*no, no, hagan la denuncia por escrito nomás...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*muy responsablemente se le hizo una carta por algunas anomalías que estaban sucediendo con respecto a este caso y, lamentablemente, no sé si habrá llegado a sus manos, pero nosotros tuvimos una reunión con el Sr. Pilo Durana, a quien le señalamos la denuncia, que fue junto a otras dos señoras, que no sé quiénes serían, pero ellas nos instaron, le dijeron a la persona que había hecho la carta que la iban a demandar por haber escrito esa carta, entonces, la persona sintió miedo, sintió rechazo, y ocurrieron muchas cosas detrás de esto, es por eso que no se quiso hacer ninguna otra gestión, aparte que, como usted ya ingresaba definitivamente, todos dábamos pie a que no iba a volver a suceder lo que ahí había estado sucediendo, pero sí se ingresó una carta el día 17 de Diciembre con respecto al punto...*

Sr. DAVID DELGADO MEZA, Profesor de Educación Física...*Sr. Alcalde, ¿me permite?...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sr. DAVID DELGADO MEZA...*yo quiera que me escucharan un poco las señoras., soy David Delgado, profesor de Educación Física, trabajé en el verano y también tenía mucha gente en el verano; con la gestión de Patricio Gálvez también hay diferentes trabajos que uno tiene que ir haciendo, por ende, muchos de los profesores que estamos tenemos que hacer una gran cantidad de actividades, o sea, no es solamente una actividad sino que muchas. Particularmente sé que también son muy buenos las profesoras y profesores con los que estamos trabajando y las entiendo a ustedes porque los que trabajaban con ustedes también son buenas personas y buenos profesionales, pero entiendan también que nosotros tenemos toda la disponibilidad para llegar hacia ustedes, queremos dar lo mejor de nosotros para tratar de encantarlas como se pueda, pero yo pienso que desprestigiar diciendo “..éste es bueno, el otro no..” no es bueno porque creo que no corresponde.*

Yo pienso que hay que esperar lo que dice el Alcalde, que está diciendo que va a estudiar los casos, nadie dice que los profesores no vayan a quedar, y yo también defiendo a mis colegas como buenos profesionales que somos, también tenemos que defender la situación y ojalá que podamos llegar a un consenso pero sin la necesidad de estar, en este caso, alborotando el asunto y desprestigiando a unos y a otros; yo creo que ustedes están en todo su derecho, pero también creo que nosotros tenemos derecho a mostrar nuestro trabajo, hemos cumplido otras funciones también, y, bueno, si vamos a estar ahí, es para el bien de ustedes y todos los que estamos acá tenemos toda nuestra buena disponibilidad para trabajar con ustedes...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, déle un corte final a esto, por favor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, sigamos...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, nosotros les vamos a responder qué podemos hacer...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*en la Piscina, en lo que decía el señor, él no tenía más seis o siete alumnas, entonces, para la Piscina no sirve...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero cómo van a seguir con las descalificaciones, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, yo creo sinceramente que algunas se pasaron de la raya, para serles bien sincero; creo que usted también se está pasando de la raya porque venir a increpar a un profesor y decir que no sirve, decirle al joven acá que no sirve porque no sé qué, creo que no corresponde porque él es profesor de Educación Física igual que los otros colegas; yo soy testigo que él hace una tremenda labor en el Voleibol y también ha hecho talleres tremendamente buenos, entonces, que ahora ustedes vengán a cuestionar que éste es malo, que éste no sirve, que éste tenía seis, que es lo que está diciendo usted...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*no, perdón...*

Sr. ALCALDE...*no, no, déjame hablar., creo que eso no corresponde, entonces, para zanjar el tema nosotros lo vamos a estudiar y les vamos a dar una respuesta en los próximos días y no vamos a dar más la palabra...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*es que yo estoy viendo el caso de la Piscina, pero yo a él lo he visto en varias partes...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero usted lo está descalificando., a ver, la verdad que hemos hecho una excepción en permitir este diálogo porque el Concejo Municipal no permite diálogos de esta forma, no es la idea; más allá que yo las entiendo que quieren conservar los mismos profesores, les estoy explicando que estamos haciendo algo inédito de 58 talleres semanales, que significa dos o tres talleres a la semana, por lo tanto, el tema queda hasta acá y nosotros vamos a ver qué podemos hacer de la mejor forma posible para que ustedes no se vean afectadas...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*Sr. Alcalde, cuándo vamos a recibir una respuesta...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que en una semana más...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*ya, en una semana, y mientras qué pasa con los talleres...*

Sr. ALCALDE...*mientras tanto yo les di el calendario de los talleres que van a seguir y ustedes tienen la libertad de incluirse en alguno de ellos, en el que quieran...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*¿y en este minuto nos pueden dar una respuesta favorable?...*

Sr. ALCALDE...*no, ahora no, porque hay que ver el tema presupuestario...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*ya, está bien el tema presupuestario, pero no se puede remodelar algunos profesores para que quedasen...*

Sr. ALCALDE...*cómo remodelar...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*me refiero a desvincular o cambiar porque el profesor acaba de decir que hay profesores que se necesitan para que vayan a las Sedes Sociales, entonces, por ahí podría haber algún cambio, que ellos vayan a las Sede Sociales y los otros que se queden con nosotros...*

Sr. ALCALDE...*eso el que vamos a estudiar...*

Sr. ANDRES MARTÍNEZ JARA, Jefe Depto. de Deportes...*permítame, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA...*muy buenos días damas., la única manera posible de revertir toda esta situación, que es malo para ustedes como también para nosotros, es que tendrían que sacarse profesores del adulto mayor...*

Sr. ALCALDE...*no, no, eso yo no lo voy hacer, a los adultos mayores no les voy a sacar profesores...*

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA...*nosotros, como dijo el Sr. Alcalde, tenemos un grupo de 16 profesores que tenemos que estar repartidos en adulto mayor; en ustedes con los talleres de aeróbica en los recintos deportivos y, aparte, la aeróbica que están pidiendo en las Juntas de Vecinos; en los campeonatos vecinales que dejó preparado don Patricio Gálvez para que nosotros, en algún momento, tomar las riendas del caso y empezar ya con la gente vecinal; en los operativos vecinales que se hacen dos veces por mes y en algún pedido especial, tanto de parte de la Iglesia como de grupos juveniles, que tengamos que cumplir nosotros; entonces, hay 16 personas para eso.*

El horario de talleres que se presentó al Sr. Alcalde es para que nos pudiera dar una respuesta concreta y en eso estamos todos nosotros; nosotros tenemos toda la voluntad para trabajar con toda la comunidad bajo las órdenes del Sr. Alcalde y con el Honorable Concejo...

SEÑORA DEL PÚBLICO...*pero en el caso de Capitán Avalos sacaron profesores de los abuelitos y a la profesora Yanina y nosotros nos quedamos sin nada, queremos a la profesora Yanina...*

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA...*lamentablemente, estimada dama, no soy yo el que decide cuál profesor se va y cuál profesor se queda...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, por qué se origina esto en los Concejos, por qué...*

Sr. ALCALDE...*pero es un tema que trajo Emilio...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, pero deberíamos ponernos de acuerdo para que no se originen estas cosas en el Concejo...*

Sr. ANDRES MARTINEZ JARA...*pero, por favor, déjenme terminar la idea., el Alcalde ya me dijo que yo voy a estar a*

cargo de la Piscina mientras se elija una persona nueva; yo soy del grupo, vengo del verano junto con el grupo selecto que hizo don Patricio Gálvez y en estos momentos la única alternativa que yo puedo darles es ésa.

Ahora bien, como dijo mi colega David Delgado, estamos totalmente abiertos y dispuestos a lo que ustedes deseen en cuanto a lo que nosotros podamos entregar; si de alguna manera nosotros no somos suficientes para satisfacer sus necesidades, entonces, tendrían que esperar lo que el Alcalde diga, porque nosotros estamos para eso, para trabajar tanto con ustedes, con la comunidad, como también recibir formación para entregársela a ustedes, así que nosotros no podemos hacer nada, solamente podemos trabajar con ustedes y tenemos toda la voluntad...

SEÑORA DEL PÚBLICO...*Sr. Alcalde...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, ya está bueno...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*no, una cosita nomás., ¿existe la posibilidad de que la Oficina de Deportes nos facilitara el espacio físico y nosotros pagar a los profesores y así seguir con nuestros talleres y con nuestros profesores?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, creo que no se pueda...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*pero en un momento se hizo...*

Sr. ALCALDE...*no, porque la crítica que se hizo siempre, y que a mí me hacían en la campaña, es que en la Municipalidad se cobraba y se cobraba no porque cobrara la Municipalidad sino porque la Municipalidad no pagaba profesores para hacer talleres, entonces, facilitaba el local y eran los usuarios los que le hacían el sueldo a los profesores, eso es lo que se hacía habitualmente, a lo mejor ustedes también vivieron ese sistema...*

SEÑORAS DEL PÚBLICO...*sí, sí...*

Sr. ALCALDE...*y nosotros qué dijimos, “..no queremos que se cobre, la Municipalidad va a pagar a los profesores, no ustedes..”, entonces, ése es el esfuerzo que tenemos que hacer y que estamos haciendo, nos alcanza hasta cierto número de profesores y de talleres que, reitero por enésima vez, son 58 talleres semanales que estamos haciendo; cada*

taller son dos o tres veces a la semana, o sea, estamos haciendo 140 clases a la semana...

SEÑORA DEL PÚBLICO...pero, Alcalde, si ése no es el punto, se le agradece toda la gestión...

Sr. ALCALDE...no, sí ése es el punto, porque eso hay que pagarlo...

SEÑORA DEL PÚBLICO...queremos a los profesores que nosotros estamos acostumbradas a tener, son los profesores que se han hecho parte de nuestras vidas, es por eso que nosotros pagábamos, porque queríamos mantener a los profesores que estaban, es tan simple como eso; queremos mantener a los profesores que venían de antes y, si ahora forman parte de la Municipalidad, los queremos a ellos., por favor, vea esa posibilidad...

Sr. ALCALDE...bueno, como les dije, lo vamos a estudiar y le vamos hacer caso en la idea que nos dieron, de ir a contar a los alumnos por clases y ése va a ser un criterio para ir definiendo porque nada es permanente en la vida. Ahora, si descubrimos que hay talleres con cinco personas, ahí veremos qué vamos hacer...

SEÑORA DEL PÚBLICO...¿y podemos venir el próximo Miércoles por una respuesta?...

Sr. ALCALDE...mira, yo prefiero que les demos una respuesta y que no vengán al Concejo...

SEÑORA DEL PÚBLICO...y dónde nos podemos juntar, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...nosotros les vamos a comunicar a través de la Oficina de Deportes...

SEÑORA DEL PÚBLICO...pero nos interesa que usted nos dé una respuesta...

Sr. ALCALDE...está bien, pero yo les voy a comunicar la respuesta oportunamente...

SEÑORA DEL PÚBLICO...pero es que pueden pasar muchos días, nosotros necesitamos algo porque tenemos que programarnos, así como usted también lo tiene que hacer...

Sr. ALCALDE...*sí, pero ya están programados los nuevos talleres, vamos a ver si podemos hacer modificaciones, pero esta programación que yo les leí ya va a empezar a funcionar...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*desde cuándo usted tiene la próxima evaluación de los profesores que van hacer los talleres...*

Sr. ALCALDE...*se va hacer todos los meses...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*ya, todos los meses...*

Sr. ALCALDE...*sí, todos los meses...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*perfecto Sr. Alcalde, se agradece su tiempo y de los Sres. Concejales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo quisiera hacer una pequeña aclaración porque también es bueno reconocer., en una oportunidad nosotros llegamos a tener más de 90 talleres y lo digo porque pareciera que ahora se ha hecho todo y antes no se hacía nada; llegamos a tener como 40 talleres de la mujer y más de 50 talleres para los adultos mayores pero con una pequeña diferencia, que ahí nosotros ganábamos proyectos de Chiledeportes y nos ayudaban a financiar los proyectos., eso lo quiero aclarar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y en ese entonces quién estuvo a cargo de la Oficina de Deportes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*fui yo...*

B) TEMA: ESTATUTO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*colegas, a ustedes les llegó el Estatuto de la Corporación Municipal de Deportes y me gustaría que lo leyeran a fin de que pudieran entregar algunos aportes o sugerencias...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero vas a tener que citar a comisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, la próxima reunión de la Comisión Deportes es para el día Lunes 8 de Junio a las 12:00 hrs., ahí vamos a ver el tema para votarlo el próximo Miércoles, entonces, es bueno que esto ustedes lo*

vean, lo analicen, si es bueno o no es bueno que se forme la Corporación Municipal de Deportes y después no estarse arrepintiendo de la decisión que podamos tomar, así que por favor léanlo, el Lunes nos juntamos para analizar el documento para después pedirle al Sr. Alcalde que lo traiga en la Tabla del Miércoles...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: SUELDOS FUNCIONARIOS DEL ORFEON MUNICIPAL

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, esto es algo que usted puede solucionarlo.., ayer estuvieron conversando conmigo la gente del Orfeón Municipal, entonces, yo hablé con Pepe Manríquez y él me dijo que el Orfeón está a su cargo, que él estaba dispuesto e incluso le iba a poner imposiciones a los jóvenes, pero tiene un problema, el problema es que acá en la Municipalidad se demoran mucho en tramitar todos los papeles que hay que tramitar para que les paguen, entonces, este mes va a pasar lo mismo...

Sr. ALCALDE...cómo va eso, Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya está firmado el Decreto, Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...también me dijo que con buena voluntad y si usted intercedía, les podían pagar de aquí al Viernes; sería bien feo que el 7 de Junio ellos se tirasen en una huelga de brazos caídos, imagínese...

Sr. ALCALDE...en huelga de hambre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro.., y ellos dicen que tienen problemas porque, incluso, no pueden pagar sus celulares y, cuando los llaman a tocar en alguna parte, no pueden recibir la llamada, entonces, Alcalde, por favor usted interceda con su gente...

Sr. ALCALDE...no, si Carlos me dice que ya se firmó el Decreto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, está firmado el Decreto y el Administrador le dio la orden a Jurídico para que haga el convenio y quedaron de tenerlo hoy día...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, para que no les paguen el 20, tal como pasó el mes pasado., dice don Pepe Manríquez que él está dispuesto a tratarlos tan bien como los ha tratado antes...*

Sr. ALCALDE...*sí, él ha tenido muy buena voluntad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero la idea es que se les pague en la fecha que corresponde, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, si la idea es que, antes de pagar el próximo sueldo, sean pagados todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, porque muchos han reclamado que no les han pagado...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero todo el tema es el trámite, que es un trámite demoroso, pero el compromiso de Finanzas es que el próximo Jueves se va a pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

B) TEMA: BAÑOS ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo quiero hacerle una consulta, cuándo se va a entregar el estadio...*

Sr. ALCALDE...*a fines de Agosto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sabe por qué, porque, si lo prestan de nuevo para alguna cosa masiva, no hay baños; el Domingo, en la inauguración del Campeonato de Cueca, la gente tuvo que ir hacer allá, detrás del árbol...*

Sr. ALCALDE...*pero si habilitamos dos camarines para los baños...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero no daban abasto y no era tanta gente tampoco, entonces, si hace algo masivo, tiene que tener en cuenta eso y arrendar unos baños químicos...*

Sr. ALCALDE...*no, estamos más cerca de eso, están listos los baños del sector Andes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, son los nuevos, los vi por la televisión y están súper bonitos...*

Sr. ALCALDE... y los baños de acá, están casi listos; yo ya los fui a ver pero tienen que entregarlos en las próximas dos semanas y ahí vamos a quedar con baños nuevos, pero es verdad que eran insuficientes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... sí, porque el Domingo me di cuenta que los baños eran insuficientes...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: SOLICITUD UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, la Sra. Elena me ha pedido que dé lectura a la siguiente carta:

**

ARICA, Junio 2009

Señor
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde Municipalidad de Arica
PRESENTE

La Directiva de la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor saluda respetuosamente a usted y expone lo siguiente:

Con fecha 18 de Mayo del año en curso esta directiva se entera por intermedio del presentante don Anselmo Navarrete, en una de nuestra reuniones de directivos, que nuestra subvención presentada el 22 de Agosto del año 2008, cumpliendo con los requisitos que exigen, ha sido rechazada.

Hacemos notar que en base a esta subvención podemos cubrir muchas de nuestras necesidades tales como materiales para la mantención de nuestras oficinas y apoyar a nuestros clubes en sus necesidades de talleres, eventos, etc...

**

Sr. ALCALDE... perdón.., colegas, traigamos una modificación y se la aprobamos, no hay problema...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... y a la AFCONTA también.., usted se comprometió con la clínica del plomo, Alcalde, y tenemos que darles también...

Sr. ALCALDE... mira, programemos eso y hacemos una modificación, porque la verdad es que yo conversé con ellos.., yo pensé que le habíamos dado subvención a los adultos mayores...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, iba en cero...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro., Alcalde, yo creo que habría que ver el asunto del plomo y esto, que son las dos cosas que están pendientes...

Sr. ALCALDE...ya, ni un problema, veamos la modificación presupuestaria y lo vemos la próxima semana...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...ya, okey...

B) TEMA: PETICION DE LA JUNTA DE VECINOS N°9 “SAUCACHE”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...la otra carta que la Sra. Elena me ha pedido que dé lectura corresponde a una petición de la Junta de Vecinos N°9 “Saucache”...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...perdón don Carlos., colegas, por la premura del tiempo, quiero decirles que se trata de una carta que me llega a raíz de una nueva patente de alcoholes en el sector de Saucache, en 18 de Septiembre, y los vecinos están protestando para que no se instale; yo creo que esto le habrá llegado al Sr. Alcalde y se le podría sacar fotocopia para entregársela a los colegas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, si ya la tenemos todos

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, acá la tenemos, Sra. Elena...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, estando don Ego, se le pidió saber si efectivamente estaban activando una patente que venía de otro lado o era del mismo lugar...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, el Punto Vario que yo tengo es el siguiente, nosotros el día 25 de Mayo del 2009 nos presentaron para aprobación el Sistema de Evaluación de Asistentes de la Educación de la Ley 20.244 y solamente quiero decirle que me he informado, y yo se lo pregunté al Sr. Tancara, de que aparentemente habría un acuerdo con la Asociación que está negociando para pagarle solamente

esta evaluación a la gente hasta el 2007 y las personas que fueron evaluadas el 2008 no están siendo incluidas, siendo que la ley es bastante clara en este tema...

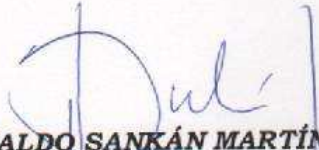
Sr. ALCALDE...ya, colega, lo vemos, deja las cosas con Carlos Castillo porque yo no tengo mucha idea de eso...


Sr. JOSE DURANA SEMIR...ya, yo te lo voy a mandar por oficio para que se vea porque, si es un tema de ley, el Sr. Tancara fue claro y categórico y dijo "...a toda persona que ha sido sometida a evaluación de desempeño se le pagaba.." y aparentemente habría un protocolo de pagar sólo hasta el 2007 y, de acuerdo a la ley, la gente del 2007 igual recibe más plata...

Se levanta la sesión a las 11:25 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con quince minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv